LISANDRO ESPINO

AMOR A LA PATRIA Y PATRIOTISMO

SUMARIO:

Diferencia entre el Amor a la Patria y el Patriotismo.—Lo que es la Patria.—Los verdaderos Patriotas.—Patriotismo panameño.—Nuestra idiosincracia política.—Nuestra falta de Patriotismo.—Pruebas de nuestra falta de Patriotismo.—El gran peligro de la República.—Recíprocos deberes entre Gobernante y gobernados.

PANAMA
TIP. DIARIO DE PANAMA
1917

EXPLICACION AL LECTOR

No he escrito este folleto con pretensiones literarias ni patrióticas. Salir un istmeño nativo a estas horas, en que la Patria yace agobiada al peso de tantos zarpazos y ultrajes, debidos a las conjuntas bellaquerías de sus hijos, con que tiene patriotismo, sería exhibir legítimas ejecutorias para que la opinión pública le concediera el honroso diploma de bufón y de farsante. Quede ese despropósito para que los coterráneos que no tienen ni malicia acerca de lo en que consiste esa preciosa y redentora virtud, lo invoquen para encubrir sus criminales designios y disfrazar sus sórdidas maquinaciones.

Y sintiendo que poseo noción, más o menos exacta, sobre las letras que debe tener un individuo para alcanzar la honra de que se le llame literato, me haría reo de lesa insensatez, si tuviera la presuntuosidad de creerme tal.

Mi tosca y desmañada pluma no ha sido movida sino a poder del horror pánico que me infunde la negra y pavorosa perspectiva que se le dibuja al desventurado país en que vine al mundo, en un futuro no lejano.

La consideración del afrontoso descenso de la elevada condición de ciudadanos a la de miserables parias, es para aterrar a toda alma a que no haya encallecido el roce constante del frío materialismo y a todo corazón no insensibilizado por los costurones del egoísmo y de la indiferencia.

Protesto que no ha sido mi intensión zaherir a persona alguna en particular ni a partido político en general. Así es que, si a alguien le pareciere vislumbar su retrato a través

de algunas burdas pinceladas, eso dependerá de que, aunque soy un pintor de mala mano, que pinto a lo que sallere, sin tener original a la vista material ni a la de la imaginación, la picaruela Casualidad, haciendo a su mejor de las suyas, dirige las cosas de manera que resulte un diablo parecido a otro.

Creo, sinceramente, que la presunta pérdida de nuestra República les acarrea responsabilidad solidaria a todos los panameños, pues el mundo no dice, por ejemplo, algunos colombianos mataron a Bolívar, asesinaron a Sucre, sino los colombianos mataron a Bolívar, asesinaron a Sucre.

En previsión de que los que ponen la monta en la forma y no en la esencia de las cosas, tachen las verdades consignadas en la siguiente publicación del defecto de no haber sido autorizadas por uno de esos personajes que llevan el corazón empedernido a fuerza de cometer iniquidades, y el alma gangrenada por un almácigo de inmoralidades de mucho buito y de vicios de mayor cuantía, todo cubierto con el fatídico manto de la hipocresía, yo les anticipo, que el mérito y valor de la verdad residen en la verdad misma y no en el instrumento que la anuncie; y a los que le pareciere columbrar en mí la candidez de querer echármelas de severo moralista, les diré, que el conocimiento exacto que tengo de mi humilde personalidad, me libra de caer en el ridículo de intentarlo siquiera. Es posible que casi todo lo que censuro vaya contra mí primero que contra nadie; y me alcanza que, siendo una mínima parte, un átomo del cuerpo colectivo, y respirando, en consecuencia, el ambiente corrompido que aqueja a éste, tengo que estar inficionado; empero, sería el colmo del egoísmo que un miembro, por estar enfermo, no deseara la radical curación del resto del organismo a que pertenece.

Amor a la Patria y Patriotismo

He aquí dos expresiones consideradas generalmente como rigurosamente sinónimas, debido a la creencia de que la comunidad de origen unimisma la extensión de sus significados, lo que envuelve un error, hijo de la tendencia que tenemos a confundir la semejanza con la igualdad; y de aquí que, la diferencia existente entre éllas, no sea perceptible sino por las personas que han recibido alguna instrucción y están dotadas de un espíritu analítico y observador.

Amor a la Patria es la frase de que nos servimos para expresar aquel natural cariño que le tiene toda persona cuerda, cuyos sentimientos no se han depravado ni atrofiado por apatía, al lugar en que vió la luz primera; pero se reduce a representar la idea de un afecto, pasivo y flojo, incapaz de ningún movimiento de entusiasmo y expansión, ni de ir más allá de determinados y estrechos límites, que son, precisamente, los de que arranca el Patriotismo, activa y nobilísima pasión, cuyos vehemencia, desprendimiento y magnanimidad la hacen distraerse de los cuidados de sus propios intereses siempre que los de la Patria reclamen sus servicios. Ante las crisis y conflictos de ésta, el Patriotismo se inflama de manera que excediéndose a sí mismo y olvidando todo otro mundano anhelo, se ofrece gozoso e impávido a arrostrar todos los peligros e ir hasta el sacrificio, si necesario fuere, en aras del objeto de su más tierno y puro amor. El de la Patria, apenas existe quien no lo sienta, según dejamos insinuado; pero son muy pocos los que cultivan el Patriotismo, pues siendo, como lo es, una virtud tan excelsa, no cabe sino en las almas grandes y en los corazones bien puestos y abnegados.

A propósito de la Patria, dice el eximio filólogo colombiano, don Rufino J. Cuervo que, en ella se encarna cuanto hay de más caro y dulce par el individuo y la familia, desde la

oración aprendida del labio materno y los cuentos referidos al amor de la lumbre hasta la desolación que traen la muerte de los padres y el apagamiento del hogar."

Con el fin de hacer más patente la distinción que media entre el Amor a la Patria y el Patriotismo, voy a suponer, para presentarlo, a guisa de ejemplo, un caso que, aunque imaginario, sea verosímil y análogo a muchos de los que ocurren con frecuencia en el curso ordinario de la vida. Admitamos por un momento, la existencia de dos individuos, oriundos de un mismo país e iguales en edad, instrucción, clase social y, por fin, en todo, salvo en lo que denominamos dicha o suerte, pues mientras el uno no ha elegido ocupación ni metídose en negocio, que le haya salido bien, el otro ha tenido buen éxito en todo lo que ha emprendido, hasta el punto de haber logrado hacerse con bienes de fortuna, fuente de goces y placeres en este pícaro mundo. Debido a intrigas políticas o cosas por este arte, resulta que, de la noche a la mañana, se ven nuestros hombres detenidos por orden de su gobierno y, en seguida, desterrados a un país que le sonría y promete serle propicio al primero, al paso que se le muestra adverso y fatal al segundo, quien, a poco de estar apurando los letales tragos del amargo licor del ostracismo, se halla tan afectado de nostalgia y abatido, que no parece sino que se hubiera transformado en la imagen de la tristeza. En esta situación van transcurriendo los días hasta que llega el suspirado en que los desterrados reciben las gratas nuevas de que les acaban de abrir las puertas de la idolatrada Patria, quien, invocando el Patriotismo de los dos hijos que ayer arrojara de su seno, los llama hoy con encarecidas instancias a defender su soberanía seriamente amenazada por enemiga potencia.

Ante especie tan alarmante, aquel a quien la desgracia que lo perseguía en su tierra se le había tornado en felicidad, al pisar la ajena, no vacila un instante en abandonar algunos bonitos negocios que había implantado y a renunciar al halagüeño porvenir que se le dibuja en lontananza para volar a la Patria, tanto más amada cuanto más había sufrido en ella, a ofrendar su sangre, y hasta su vida, si las circunstancias lo demandaran, a diferencia del quejumbroso nostálgico, quien prefiere seguir soportando la honda pena en que se consume, a exponerse al remoto riesgo de acabar sus días en lid tan honrosa y en pro de la independencia de la tierra que lo vió nacer.

Aquí tenemos dos individuos que suministran, muy al vivo, sendos retratos, representantes del Amor a la Patria y del Patriotismo.

Y no se arguya que las líneas de conducta, tan diametral-

mente opuestas entre sí, que se trazan los personajes de mi novela, a tiempo en que un grave peligro amenaza la soberanía de la nación en que demoran sus rincones solariegos, obedeció a la sobra de guapeza en el uno y a la falta de ella en el otro, pues hasta ahora no le ha sido posible al ingenio humano escudriñar las causas genitoras del valor y del miedo, ni menos, si esas causas son necesarias y firmes o contingentes y ocasionales. Si nos fijamos en lo que ocurre comúnmente y nos atenemos a las enseñanzas de la experiencia, hemos de admitir que son lo último, como quiera que a menudo nos sorprenden personas tenidas por de espíritu pacífico y miedosas, con la ejecución de acciones demostrativas de valor y, al contrario, otras reputadas valientes, con actos reveladores de vergonzosa cobardía.

Las circunstancias expresadas, demuestran que las manifestaciones de valor y de miedo están sujetas a causas muy diversas y complejas, como son, entre otras: el estado patológico en que se encuentre el individuo en los momentos de prueba, su temprana o avanzada edad, sus pocas o muchas obligaciones privadas y públicas, el grado de educación a que se encuentre, la índole de la que haya recibido, el punto de vista desde el cual mire lo que llamamos honor y dignidad, su espíritu sereno y afilosofado, o ligero e irreflexivo, etc., etc.

De las anteriores razones se desprende la evidencia de que, en lo tocante a los sujetos del ejemplo anterior, no fue la ausencia de valor la razón por la cual uno de ellos desoyera el llamamiento de su atribulada Patria, porque ante las supremas angustias de ésta, no puede alegarse cobardía, con tal de que haya Patriotismo, ya que en presencia de éste, aquella no es concebible. El Amor a la Patria puede muy bien zurzirse con el apocamiento de ánimo y hasta con la abyección y la bajeza; pero Patriotismo y cobardía se excluyen. Decir, por ejemplo, que tal persona, a pesar de ser muy patriota, carece del valor necesario para exponer su vida en defensa de la Patria, equivale a enunciar un contrasentido.

El sublime Patriotismo de que el inmortal Ricaurte dió muestras con la consumación de la hazaña de más fragorosa resonancia que han contemplado y contemplarán los siglos, no fue fruto de su extremada valentía, sino que su extremada valentía fue hija de suacendrado y excelso Patriotismo.

No me parece demás advertir que el que sirve de tema a esta discusión, es el verdadero y legítimo, y no la **patriotería** especie de contagioso e incurable cáncer que corroe los organismos políticos de la mayor parte de los países hispanoamericanos y determina la parálisis de su progreso y civilización.

Si a valor común fuéramos, a Boves, al cruel y sanguinario

Boves, le concedían uno leonino y fiero hasta sus mismos adversarios, inclusive el gran Bolívar; y, con todo, la estruendosa explosión que produjera el parque al ser inflamado por el bendecido fuego que vomitara la sacrosanta pistola que el Dios de los pueblos oprimidos había puesto en las manos del ángel de la guarda de los hispanoamericanos, lo dejó estupefacto y sobrecogido de terror, con tanto mayor razón, cuanto en su vida se le había ocurrido que la menguada descendencia de Adán pudiera dar de sí un mortal que se atreviera a retar a la muerte cara a cara y en forma tan grandiosa y sublime. Si en aquellos solemnes y pavorosos momentos se hubiera tenido uno como termómetro espiritual para haber apreciado comparativamente los grados de valor que alcanzaban el heróico Capitán santafereño y el intrépido guerrero español, pudiera suponerse que la ponderada valentía del segundo, puesta en parangón con la del primero, habría resultado cerval pusilanimidad, lo que no es admisible, pues no parece aventurado afirmar, que, si Boves fué todo un patriota, en trance semejante al en que se vió colocado Ricaurte, se habría sacrificado con no menos bizarría que ostentó el glorioso mártir granadino.

Como se ve, a medida que se profundiza en la materia sobre que vengo discurriendo, se van multiplicando y haciéndose patentes las pruebas demostrativas de la tesis que sustento, de que el valor y su antitético, el miedo, no son en el hombre condiciones ordinarias ni inherentes a su organismo, sino resultados de las repentinas transformaciones que, alternativamente, experimenta el ánimo, según la naturaleza de las circunstancias de que se vea rodeado el sujeto en cuyo espíritu se suceden, unas a otras, las sensaciones de coraje y de temor, motivo por que no es posible someterlas a medidas ni cortejos.

En efecto, con relación a los héroes de la emancipación de la raza hispanoamericana, pongo por caso, quién se atrevería a lanzar opinión acerca de los que fueron los más valientes entre Bolívar, Ricaurte, Sucre, Córdoba, Páez, Cedeño, Piar, Rivas, Rondón, Silva, Urdaneta, Bermúdez, Mariño, D'Eluyar, Anzoátegui y mil más? Paréceme que absolutamente, nadie, pues el que a tal se atreviera, se expondría a incurrir en lamentables errores e injusticias; pues si bien es verdad que la insólita proeza del héroe de San Mateo se presenta al mundo más asombrosa e imponente que las de los demás y denuncia un arrojo sin igual, también es verdad que ello depende de lo extraordinario y majestuosamente solemne de las circunstancias que concurrieron como exprofeso para que el predestinado mancebo consumara su sacrificio en condiciones que lo proclamaran el príncipe de los mártires de la humanidad.

En el grave conflicto (y vaya también de ejemplo), en que, inesperadamente se viera un pueblo libre, de que su fatal des-

tino lo arrastrara hasta el extremo de haber despertado en otro, que se considerara más fuerte, la codicia y el designio de conquistarlo por la fuerza y someterlo a la esclavitud, no habría por qué desconfiar del buen éxito de la resistencia, si los hombres sobre quienes pesara la enorme responsabilidad de la dirección de la defensa, tuvieran la intuición y el buen tino de escoger, para encomendarles las misiones más importantes y delicadas y la guarda de los puntos más comprometidos y peligrosos, no a los que más alardearon de guapetones y matasiete, sino a los patriotas más conocidos y probados, pues el solo valor físico, no asistido y alentado por la influencia que sobre él ejerce el cultivo de los otros sentimientos, depurados de la escoria del egoísmo y del utilitarismo en el crisol del desprendimiento y la abnegación, lo más probable es que acabe por flaquear en los momentos supremos, mientras que el Patriotismo, sin tener en cuenta la inminencia del peligro ni lo horroroso de las consecuencias que produce en el que lo desafía, se enardece ante todo obstáculo y toda dificultad y, no persiguiendo otra cosa que salvar el honor y la dignidad de la Patria y obtener la victoria, su inquebrantable propósito es el de salir con el intento o perecer en la demanda.

Los japoneses son reputados, hoy por hoy, como los hombres más valerosos de la tierra, creencia fundada en la reciente prueba que de ello han suministrado, no ha mucho, consistente en la lección dada al coloso moscovita, a la faz del universo. Sinembargo, a mi juicio, la anterior opinión es errónea, ya que, en términos generales, me parece que no habrá quien se atreva a sostener que los nipones son más valientes que los franceses, los ingleses, los rusos, los belgas, los españoles, los serbios, los italianos, etc., etc Lo que sí creo yo, es que los hijos del Mikado le profesan a la Patria un amor más entrañable y le rinden un culto más reverente y fervoroso que los hijos de todas las demás naciones, y de aquí el concepto de su inigualable valentía. Para un japonés, cualquiera de los súbditos del imperio es dueño de perdonar, o no, los agravios personales que se le infieran: pero los ultrajes que se le irroguen a la Patria, está en el imprescindible deber de castigarlos o de renunciar a la existencia.

Las semifabulosas heróicas proezas conque, en el curso de cierto período histórico antiguo, asombraron los griegos o espartanos a las demás naciones, haría inclinar el ánimo a la persuación de que Dios hubo escogido el corazón de los lacedemonios para que en él encarnaran el genio de la virilidad y el vigor y la bravura humanas; y su alma para fuente de la austera severidad filosófica y moral en las costumbres, si a través de las páginas de la historia no encontráramos la clave del misterio de las legendarias hazañas realizadas por las esparciatas,

clave que no es otra cosa que la de haber tenido la dicha de que entre sus compatriotas floreciera el inmortal Licurgo, varón sabio, prudente, virtuoso, y que puso su sabiduría y sus virtudes al exclusivo servicio de la Patria, cuyos intereses y honra sobreponía a la honra e intereses de todas las demás personas y cosas de este mundo. Habiendo descollado como legislador, se dedicó a dictar leyes, cuyo espíritu se cifraba, ante todo, en estimular la práctica de las virtudes, así las privadas como las públicas, especialmente las que enseñan a amar, más que a todos los otros objetos terrenales, a la Patria, y a sacrificar por ella tranquilidad, hacienda y vida, llegado el caso, como la más natual y más meritoria de las acciones que al hombre le es dado ejecutar en la tierra.

Tenemos, pues, que no fue debido a privilegio especial concedido por la Providencia e innatos dones, sino a las lecciones, máximas y enseñanzas del inmortal Licurgo y de otros eminentes repúblicos, como Solón, inculcadas por el precepto y hechas arraigar por el ejemplo, y a las excelentes instituciones acordadas y preparadas, en celestial consorcio, por la sabiduría y el patriotismo, para que rigieran el país, las que hicieron de cada un individuo espartano, (fuera hombre o mujer), un edificante modelo de virtudes "ciudadanas y domésticas y de intrépido, fuerte e invencible defensor de la Patria. Tan cierto es esto, que al apagamiento de la vida de los eximios patricios a que me he referido, fueron subsiguiendo, la disminución del respeto a sus sabias leyes, la abolición de éstas, el entibiamiento del fervor patriótico y cívico y, naturalmente, la merma del ardor bélico, el estragamiento del gusto el relajamiento de las costumbres, etc., hasta el descenso, por lógica consecuencia al envilecimiento individual y colectivo.

Las que quedan expuestas, fueron las causas determinantes de la extinción del temerario arrojo y acendradas virtudes de la nación en que me ocupo, y no las de que, repentinamente y como por arte de encantamiento, se hubieran tornado sus hijos de virtuosos en no virtuosos y de valientes en cobardes.

II

LO QUE ES LA PATRIA

Después del Supremo dispensador de los bienes de todo orden, de que a la criatura le es dado disfrutar en esta vida, no hay nada que merezca ser amado tanto como la Patria; porque la Patria es nosotros mismos, los padres que nos dieron el sér, nuestros hermanos, nuestros hijos, los hijos de nuestros hijos, etc., y nuestros amigos, que juntos con aque-

llos, constituyen las columnas morales que nos sostienen y alimentan, siempre que el peso de los hondos pesares y amargas penas nos abruma y trata de conducirnos al precipicio de la desesperación, fatídica precursora del suicidio; el solar en que se columpiaron nuestras cunas, centro de las más gratas afecciones que puede experimentar el hombre en la mansión terrenal; los campos, para nosotros, siempre verdes, floridos y risueños, incomparable teatro en que hubimos representado la no interrumpida y envidiable comedia infantil; los veneran dos apóstoles de la idea, que son los que comienzan a nutrirnos el espíritu con el rico alimento del saber y a ensayarnos en la contemplación del infinito y bello panorama de las ciencias y las artes, foco de tôda luz y fuente que mana la mayor parte de las dichas de este mundo; nuestros legendarios héroes de inmortales proezas que, grabadas indelebiemente en nuestra memoria, nos fortifican y nos estimulan a imitar su ejemplo y resolvernos a arrastrar con valentía la cruz de las terribles vicisitudes de que está plagado el escabroso camino que estamos condenados a recorrer desde la cuna hasta el sepulcro; los tradicionales y sentidos aires populares y la excelsa canción nacional, evocadores de alegres fiestas y de los imperecederos triunfos e inmarcesibles laureles cosechados por nuestros abuelos en los fecundos campos del heroísmo, la filantropía, las ciencias, las artes, etc., que son como la sal que les da punto y sazón a los pocos sustanciosos e insípidos alimentos morales de la existencia; la lengua nativa, símbolo vivo de la Patria y de acento tanto más cadencioso y dulce, cuanto es inapreciable tesoro legado por nuestros antepasados, mágico y sonoro instrumento de que se valen los compatriotas dotados del divino don de la poesía para derramar en nuestras almas la sabrosa miel de la inspiración que beben en las maravillosas bellezas de la creación, así como nuestros eruditos y tribunos, para difundir torrentes de sabiduría y raudales de

[redacted]

de libertad, se cuelgan de sus labios, contemplándolos, absortas, empeñadas en la cruenta y redentora obra de nuestra regeneración política social; el arroyuelo de plateadas y transparentes linfas, eterno murmurador de inefables sinfonías en el admirable y armónico concierto universal; los bosques, prados y jardines, esmaltados de infinidad de flores

melodía y dulzura nos abstraen en mística delectación, a través de cuyos ensueños se nos antoja percibir los arrobadores acentos de las arpas angelicales; las auras, juguetonas, leves e inconstantes, sempiternas hurtadoras de los aromas y las esencias de los árboles y las flores, para imprimir luégo en nuestros rostros esos tibios y perfumados besos, que tienen la misteriosa virtud de templar un tanto el ardor de las fatigas producidas por la perenne y ruda lucha por el vivir, a que nos sentenció, cruel e inhumanamente, el destino; las fracciones de insondables mares, cuyas sosegadas e imponentes calmas, así como sus cóleras sublimes, nos revelan la majestuosa serenidad y las terribles iras de la justicia divina; el trozo de cielo patrio que, en las noches de pompas y galas, viste su manto azul turquí, tachonado de fúlgidas estrellas, semejant a un retazo de esmeralda, en que sembraran serafines maravillosos carbunclos de inestimable valor; y, por último, la casta y pudorosa virgen, que nos seduce y subyuga hasta que acaba por aprisionarnos con la cadena de oro de sus atractivos físicos y encantos morales, para convertirse luégo en la deliciosa reina de nuestro corazón y, luego, en la dulce soberana del hogar, dorado y plácido nido que, después de haber compartido con nosotros su fabricación, sigue embelleciéndolo cada vez más, a medida que lo va poblando de esos inocentes seres, pedazos de nuestras entrañas, cuyas graciosas candorosidades son el bálsamo maravilloso y eficaz para restañar las heridas que, constantemente, nos están causando los abrojos y las espinas de que la culpa instintiva de la especie erizó el agrio sendero de la vida.

Todo esto y muchas cosas más, cuya enumeración suspendo por el temor que me asalta de fastidiar al lector (si es que llego a tenerlo), constitpyen la Patria, de lo cual se desprende que le Patriotismo es un amor compuesto de todos los demás o, mejor, como dice Cicerón, "el resumen de todos los amores," y yo me permito agregar que también es la fuente de todas las virtudes, como ensayaré a demostrarlo en el capítulo siguiente.

I I I

LOS VERDADEROS PATRIOTAS

Los verdaderos patriotas, fijaos bien caro lector en que digo los verdaderos, no consentirían por todo el (oro del mundo en echar sobre sus hombros la ponderosa carga de la responsabilidad de regir los destinos de su Patria, ni en aceptar ningún otro cargo público de importancia, si su conciencia les dijera que carecían de la preparación y de las demás dotes que demanda su desempeño, porque saben que la

administración pública de un país, cuando es sectaria y desgreñada, lo conduce como de la mano, e insensiblemente, al desastre y a la ruina. En previsión de que no haya tenido la felicidad de expresar con claridad, exactitud y precisión, los conceptos que acabo de emitir, me explanaré un poco, a efecto de hacer un esfuerzo en el sentido de aclararlos. Como en esta vida todo es relativo, y nosotros, desgraciadamente, no tenemos entre nuestros hombres públicos, sino uno que otro, a quienes pudiéramos llamar eminencias (eminencias de Panamá), debidoa causas que no hace al caso señalar aquí, por estar en la conciencia pública, cuando hablo de ciudadanos preparados para ejercer sin desdoro altos puestos del Estado, me refiero a aquellos que, aunque no son especialistas en ningún ramo del saber, porque éstos, vuelvo a decir, escasean, sí poseen un criterio ilustrado y recto, gozan de reputación que han logrado asentar sobre bases de granito, y a quiénes les es ingénita la buena intención, pues tengo para mí que en los pueblos centro y suramericanos, tan estropeados por los peculados, las estafas, los robos y toda suerte de picardías, hijas de las malas administraciones, una libra de probidad, buen sentido y mejor voluntad, vale más que muchas toneladas de ciencia, si ésta alumbra cerebros de individuos que parece como que no acertaron a vivir, sino de la imprudencia, la lisura y la inexcrupulosidad. Hecha la anterior explicación, continúo. Los verdaderos patriotas no abusan de las prerrogativas que les confieran los vínculos de sangre o afines ni de los de la amistad que los liguen con los hombres dirigentes de los asuntos públicos, ni mucho menos de las deudas de gratitud que éstos tengan pendientes con aquellos, para pretender acaparar contratos y concesiones leoninos que tanto redundan en su provecho particular como en perjuicio de los intereses de la Patria, porque no ignoran que una nación, cuyos habitantes fueran todos trapisondistas y logreros, sería tan desgraciada como la madre de los hijos que a ninguna hora diera a luz, quienes no perdieran las oportunidades que se les presentaran para arrebatarle la mayor parte que les fuera posible de su abundante o escaso patrimonio, hasta reducirla a la miseria y a la indigencia: los verdaderos patriotas ponen especial empeño en rehuír las ocasiones que pudieran exponerlos a incurrir en acciones repugnantes a la moral y, con mayor razón, delictuosas, aunque tuvieran la regularidad de que éstas quedarían impunes, advertidos de que, entre una nación de inmorales y de autores de hechos criminosos, aunque cobijados con el luctuoso manto de la impunidad, y un presidio, no existe otra diferencia que la que implica en aquélla el crecido número de criminales y la circunstancia de gozar del privilegio de andar

sueltos; los verdaderos patriotas son francos, serios, verídicos, generosos, hospitalarios y honrados, porque no se les escapa que si la masa de población de una entidad política cualquiera, la formaran hipócritas, egoistas, truhanes, rufines, embusteros y pícaros, los ciudadanos de los demás, lejos de desear tener contacto con ellos, los aislarían tal, cual hace la sociedad con los leprosos, y un país no visitado por ningún extranjero, ya se podría colegir cual sería su miseria condición; los verdaderos patriotas, aunque deseen, por ser muy natural, que el timón de la nave del estado a que pertenezcan lo lleve un compatriota de la misma filiación política que ellos, no transigen, sin embargo, con que el manejo de la cosa pública se convierta en monopolio exclusivo de un bando, de una casta, de una secta, etc., porque la propia experiencia les enseña, que la empresa de labrar la prosperidad y el engrandecimiento de un país, especialmente como el nuestro, en el cual, ninguno de los dos partidos, conservador y liberal, cuenta con suficiente personal idóneo y probo para gobernar, no es realizable sino mediante la atinada selección de las personas que se encuentran en las mejores condiciones, respecto delas que requiere labor de tanta importancia, sin tener en cuenta colores políticos, los cuales, si se colocan frente a frente con las verdaderas necesidades de la Patria, resultan de un valor no sólo secundario e insignificante, sino puramente negativo. Esto es tanto más incuestionable, cuanto es axiomático que en toda agrupación política se encuentran elementos sanos y elementos dañados, lo que determina la imperiosa necesidad de la escogencia de los primeros y del rechazo de los segundos, si es que a los de arriba los anima siquiera una pizca de Patriotismo, pues envolvería contradicción en los términos la proposición afirmativa de que con obreros malos puede obtenerse obra buena; los verdaderos patriotas hacen lo posible en el sentido de no dejarse dominar por las pasiones políticas, hasta el extremo de inmortalizar los odios y rencores entre hermanos, por simples disparidades de opiniones, porque la lógica de los hechos les pone de manifiesto que estos deplorables sentimientos son los que llevan las naciones al abismo de las más horrorosas calamidades, inclusive la de perder su soberanía, cosa que sabemos los istmeños por propia experiencia, lo mismo que los mejicanos y los nicaragüenses; y, finalmente, los verdaderos patriotas tienen que ser buenos hijos, buenos hermanos, buenos esposos, buenos padres, buenos amigos y buenos ciudadanos, ya que no les es dudoso que un pueblo de no buenos hijos, malos hermanos, no mejores esposos, peores padres, pésimos amigos y detestables ciudadanos, sería el más execrable que concebirse pudiera.

Los anteriores argumentos prueban, a mi juicio, la verdad que entraña la proposición que senté en el capítulo inmediato anterior; de que el Patriotismo es la virtud fuente de todas las virtudes, de lo cual surge como corolario que la nación en que sus hijos le rinden el culto que rendírsele debe a tan preciosa virtud, tiene, necesariamente, qu ser próspera y feliz.

I V

PATRIOTISMO PANAMEÑO

Concretando el tema sobre que vengo discurriendo a mi Patria, podría decirse que los istmeños tenemos patriotismo? Si me es permitido hablar el lenguaje de la verdad desnuda, tengo que responder sin vacilar en restido negativo a la anterior interrogación, sin que esto envuelva ni sombra de recriminación contra mis amados coterráneos, si se considera que el patriotismo, al igual de todos los demás afectos, sus similares, para qu exista es necesario inculcarlo, perseverante y deligentemente en el corazón tierno y, por lo mismo, impresionable del niño, mediante continuas y persistentes lecciones, no tanto teóricas como prácticas. Y es notorio que durante el lapso de casi una centuria, que permanecimos unidos a Colombia, los hombres, tanto del uno como del otro partido, que alternativamente fueron los árbitros de los destinos de ese gran pueblo, no nos instruyeron sino en el ejercicio de la tiranía, la arbitrariedad, la conculcación de todo derecho, el peculado, las rapiñas, los fraudes electorales y, por último, en las matanzas entre hermanos, las cuales habían venido asumiendo proporciones tan alarmantes, que la que precedió inmediatamente a nuestra independencia, se prolongó por tres años, que lo fueron de desolacin y exterminio, regresivos al estado de barbarie y salvajez.

Solamente el propósito que he hecho de decir la verdad, ha podido obligarme a citar los hechos anteriores, con tanta más repugnancia, cuanto Colombia de cinco a seis años acá, ha hecho en política, de pueblo modelo entre los de Sur y Centroamérica.

Sentado lo anterior, no es extraño, pues, que hubiéramos venido a la nueva vida con todo el bagaje de resabios y corruptelas cosechado en tantos años de aprendizaje. Pero lo que sí no tiene justificación, es el no haber formado los istmeños el firme propósito de enmendarnos, desde que nos declaramos libres y soberanos, porque la sinceridad y la franqueza exigen declarar que en punto de gobierno e instituciones, venimos siendo una segunda edición de la Colombia de los peores tiempos, pero aumentada y corregida.

Lo que queda afirmado se funda en que el simple sentido

común indicaba que la misma desgracia que se cernía, inexorable y cruel, sobre nosotros, de sernos materialmente imposible, dadas nuestras pequeñez y consiguiente debilidad como nación, de romper, por medio de nuestros propios esfuerzos, los lazos con que, por espontánea voluntad, nos atáramos a la Patria de Ricaurte, y el tener, en consecuencia, que solicitar, para emanciparnos, la ayuda de un gobierno extranjero y fuerte, que nos exigía en compensación de tan importante servicio, concesiones entre las cuales figuraba la dolorosa condición de dejar lo referente a la estabilidad de nuestra autonomía a merced de la voluntad del protector, quien únicamente nos la garantizaría por el tiempo que nuestra conducta pacífica y cuerda nos hiciera acreedores al goce de los beneficios de la libertad, todo esto, decimos, indicaba que, si ya no por virtud, siquiera por el instinto de la propia conservación, debíamos habernos impuesto el ineludible deber de abandonar, resueltamente y de golpe, las malas prácticas político-gubernativas que nos legara el país de que nos separábamos so pretexto de curarnos de tales vicios. Pero, desgraciadamente, no bien se hubo extinguido el eco del golpe separatista, cuando tornamos con más bríos el desbordamiento de los odios, que apenas habían permanecido adormecidos por los días que duraron las palpitaciones del temor infundido por el peligro de la aventura y volvimos a echar por el atajo de las recriminaciones, las intransigencias, el interés personal, las ambiciones, las intrigas, el general descrédito, por medio de recíprocas calumniosas imputaciones de hechos, cuya horrorosa fealdad hace suponer que la intención es la de hacer aparecer en el extranjero a los istmeños de mayor valer con las fisonomías de miembros de pandillas de bandoleros, como para probar ante el mundo que no solo no tenemos maldita la intención de regenerarnos, sino que persistimos en mantener y extremar los perniciosos hábitos colombianos, de lo cual se desprende que dejó mucho que desear la calidad del Patriotismo que señalamos como móvil determinante de nuestra emancipación, pues no se concibe cómo un enfermo que esté en su juicio y desee recuperar la salud, verbigracia, recurra a una medicina, acerca de la cual sepa que tiene la propiedad de extirpar la enfermedad, empleándola con método, así como de agravarla si la usa disparatadamente y, sin embargo, exponiéndose a una muerte segura, opte por lo último.

Expondré algunas otras razones, tendientes a corroborar mis afirmaciones. No haré mención de los descabellados y, para los panameños, peligrosísimos términos en que fué concebido el Tratado del Canal, porque quiero suponer que eso se debió a lo crítico de la situación porque atravesaba el

país en los momentos en que se remató esa convención; empero, denota patriotismo la manera escandalosa como se derrocharon los caudales públicos en los días del movimiento separatista y en los que le subsiguieron? Confiaban en su propio Patriotismo y en el de sus comitentes los Convencionales Constituyentes de 1904, cuando se resolvieron a hacer un sacrificio de decoro nacional con la introducción, en nuestra Carta Fundamental, del humillante artículo 136, por el cual se autorizó a un poder extraño para que viniera a flagelarnos, si necesario se hacía, al primer conato de "retozos democráticos" que intentáramos, o a la primera errónea interpretación que le diéramos a algún precepto constitucional? Como se ve, cosa semejante no la hacen sino los pueblos que han descendido a muchos grados bajo cero en el termómetro de la ..... y perdido hasta los últimos destellos de la esperanza en su rehabilitación. Y como si todo ello fuera poco, puéde sufrirse sin que la más profunda pena invada el alma, la consideración del extremo de ..... no sé de qué decir a que hemos llegado, de que cada vez que ocurren elecciones presidenciales, tengamos que apelar a ese mismo poder extraño, implorándole y suplicándole encarecidamente se digne aceptar los miles de dólares en que le plazca apreciar el impagable favor de despacharnos unas tandas de militares con la consigna de que, garrote en mano, vengan a enseñarnos a ejercer, en sosegada paz y reposo, el sagrado derecho del sufragio, porque de lo contrario, es mayúsculo el escándalo que formamos, debido a que, indefectiblemente, se presenta candidato a la Presidencia el mismo cuyo período va a expirar, o uno de sus satélites, aclamado únicamente por las cuatro bayonetas que tiene a sus órdenes y sostenido por la existencia contenida en las arcas nacionales, cualquiera de los dos, a no haber intervención, es seguro que resulta triunfante por una abrumadora y lujosa mayoría, a pesar de tener en su contra la opinión pública?

V

NUESTRA IDIOSINCRACIA POLITICA

Es harto deplorable también la parte de nuestra idiosincracia política, a poder de cuya influencia nos aferramos en mezclar esta deidad infernal en todo asunto o cuestión, desde las más graves y trascendentales hasta las más fútiles y baladíes. Costumbre iniciada desde el principio de nuestra vida independiente fue la de que, hasta para nombrar maestros de escuela de los últimos villorios y caseríos de la República, lo primero que se inquiere acerca d elos que pretenden ob-

tener los nombramientos, no es si saben leer y escribir, por lo menos, sino si son adictos o no, a los partidarios incondicionales del régimen imperante. En este último caso, ni aunque los pretendientes den pruegas de ser unos Santos Tomases en sabiduría y virtud, pueden lograr que se les admita, así como en el primero, la aceptación es de rigor, aunque ocurra que los favorecidos se recientan de analfabetismo, fatal sistema, el cual ha sido la causa de que la Instrucción Pública haya permanecido en un continuo movimiento oscilatorio entre avanzar diez pasos hoy y retrogradar mañana cinco, debido a que los cambios de temperatura política que sufren los miembros del cuerpo docente, originan ese incansable y odioso trajín de quita y pón maestros, tan funesto para los educandos, lo que presta asidero a la suposición de que el aumento gradual de las escuelas de primeras letras, esparcidas por todos los ámbitos del país, no ha obedecido al generoso deseo de llevar la luz a las masas, sino al descubrimiento hecho por los gobiernos de que las escuelas rurales son otras tantas infalibles redes y trampas para pescar adictos y cazar votos entre sencillos y cándidos labriegos, pues nadie ignora que a un dómine un poco listo y bien aleccionado, le es fácil so capa de llenar su misión, dedicarse a las cuotidianas prédicas de la excelencia del orden, o desorden, de cosas existentes, y la de los que lo manipulean, con el objeto de que los alumnos les lleven los cuentos a sus papás, quienes a fuerza de escuchar tantas lindezas y preciosidades, terminan por pregonar la suma bondad de maestros y gobernantes, por cuya perpetuación en el poder no tienen inconveniente sino sobrado gusto en aportar a las urnas, cada vez que se ofrezca, cuantos votos les sea posible conquistar.

El culto que siempre nos ha gustado rendirles a la verdad y a la justicia, determina la declaración que hacemos de que, dichosamente, hemos tenido algunos Secretarios de Instrucción Pública, entre ellos el meritorio joven que a la sazón desempeña esa Cartera, que se han empeñado en independizar este ramo de la administración pública de la política y sustraerlo a sus perniciosas influencias ,aunque muy poco han podido hacer en tal sentido, a causa de la resistencia opuesta por los respectivos inmediatos superiores. Sin embargo, como lo último que el hombre pierde es la esperanza en la substitución del mal por el bien, teniendo en cuenta que el actual Mandatario es un ciudadano que, como muy bien lo dijo, en el discurso inaugural de su gobierno, no se deja dominar por la pasión, porque fue dotado por Dios de un espíritu ecuánime y refractario al odio y el rencor, al par que posee noción exacta acerca de lo sagrada que es la libertad de opinión, principalmente en naciones que, como la nuestra,

pretenden pasar por republicanas democráticas, y de que los compatriotas que no lo favorecieron con sus sufragios para primer Magistrado de la Nación, no incurrieron con eso en caso de excomunión, pues si así fuera, las elecciones revistirían caracteres de un crimen, y que no pertenece al tipo común de casi todos los mandarines de hispano-americana estirpe, cuyo principal esfuerzo se dirige a hostilizar en los gobernados la exteriorización de sus ideas y aniquilar las opiniones adversas a sus ambiciones e intereses particulares, como que saben que un pueblo que enmudece se convierte en terreno fértil y propicio para producir el mostruo de la tiranía y el despotismo; si se hace consideración de todo esto, hay sobrada razón para confiar en que en el próximo año lectivo de 1917, no irá a haber nombramientos de nuevos empleados, en el susodicho ramo, en personas diferentes de las que han ejercido en el período que ha expirado, salvos los que haya que extender a favor de las qu han de reemplazar a los que, expontánea y voluntariamente, renuncien sus cargos, a las que por cualidades intelectuales o morales incompatibles con el ejercicio del sacrosanto apostolado de la enseñanza, debidamente comprobadas, haya necesidad de retirar del Magisterio y las que favorezcan a los jóvenes de ambos sexos últimamente graduados. Si esto resulta, es decir, si a los miembros del cuerpo docente se les reconoce al fin el derecho de tener opinión, simplemente, y se les deja tranquilos, no hay duda de que tal resolución constituirá un paso trascendental en la causa de la educación popular.

Y de la misma manera como pasa en la Instrucción Pública, ocurre en lo referente a la provisión de destinos en todo el rodaje de la máquina del servicio público. Así, cuando ha habido necesidad de llenar vacantes de empleos pertenecientes a un ramo cualquiera, al de Hacienda, verbigracia, por mucha que sea la competencia que en esta materia demuestren los que signifiquen interés en ocuparlos, con tal de que su marca de fábrica política no sea la de los dueños de la batuta gubernativa, son seguras y vergonzosas las derrotas que les infligen cualesquiera de los simpatizadores con el Jefe Político de la nación, aún en el caso de que los agraciados cometan la simplicidad de confesar que sus escasos conocimientos versan únicamente sobre zapatería, carpintería u otros oficios por este arte.

Como es natural, estos extraños viceversas y contrasentidos en la dirección y administración de la cosa pública, han asestado golpe mortal al estímulo y a la emulación, infatigables espoleadores de las capacidades y de la actividad del individuo, cuya primera aspiración es la de alcanzar, aún a costa de los más supremos esfuerzos y mayores sacrificios,

el grado de merecimiento que lo haga acreedor al premio que en todo país medianamente civilizado se le reserva al verdadero mérito, al mismo tiempo que han dado margen para que la audacia, desnuda de merecimientos y ciega como su madre la ignorancia, se haya ensoberbecido y envalentonado con la concesión de amplias ejecutorias para asaltar todos los puestos de la jerarquía gubernamental, con sólo poner de su parte un poquito de osadía y un poquito de cinismo, cuyas marcadas tendencias a entronizarse en esta infortunada tierra, no pueden menos que producir cierto decaimiento de espíritu y una como profunda desgana moral en las gentes sensatas, serias e imparciales que viven alejadas del nauseabundo ajetreo de la política de cocina que hacemos los panameños.

Pero las consecuencias producidas por ese antipatriótico prurito de preferir la escasez e inadecuadas cualidades a la competencia y recomendables dotes cuando así lo requieren egoístas intereses partidaristas, ni para el Poder Ejecutivo ni para el Judicial han sido tan desastrosas como para el Legislativo, si se hace consideración de que después del primer cuerpo colegiado de esta naturaleza que actuó en Panamá a raíz de la cesesión, o sea la Convención de 1904, cuyo selecto personal, con pocas excepciones, patentizaba la unión, aunque, por desgracia, efímera, de los partidos militantes y que los hombres de prestigio y valía de ambos se preocupaban un poco en aquellos venturosos momentos por la suerte de la nueva Patria, desde entonces, decimos, ha venido perdiendo tan lastimosamente el Cuerpo Soberano de la Nación de la augusta solemnidad, que la ilustración, la gravedad y la prudencia de sus miembros deben imprimirle, que ya en las dos últimas legislaturas ocuparon puestos en ellas individuos que batieron el **record** de la sandez y la estulticia, para sonrojo y vergüenza de nuestra joven nacionalidad ante las otras del mundo civilizado, representadas por distinguidos extranjeros residentes y por los respetables Cuerpos Diplomático y Consular, que tienen la cortés galantería de honrar, a veces, con su presencia, el recinto de la Cámara. Estas cosas lastiman tanto más hondamente nuestra dignidad de istmeños, cuanto, aunque es palmario, que nosotros no marchamos a la vanguardia de los países civilizados, ni mucho menos, también es evidente que no nos encontramos en un estado de atraso tan deplorable y vergonzante que nos veamos obligados a integrar nuestro Parlamento con personas ignaras, sin nociones de civilidad ni malicia del asunto que se encomienda en sus manos.

Y si Dios y los hombres a cuyo arbitrio está, no lo remedian, aunque sea por un resto de decoro panameño, la próxi-

ma Representación Nacional descenderá a la categoría de un barrullo de la peor especie, si son ciertos los rumores que corren, que sí lo son, de que en cada una de las Provincias constitutivas de la República, no bajan de veinticinco a treinta, la mayor parte de ellos, cortados por el mismo patrón de los Diputados de marras, que aspiran a que se les invista con el alto cargo de Legisladores para las próximas sesiones. Lo que es a mí, la noticia no me cogé de nuevo, pues pocos días hace de que, estando departiendo cordialmente en esta capital con ciertos dos amigos míos, de proverbial estolidez, recién llegados de tales puntos interioranos, de cuyos nombres, así de los lugares como de las personas, no quiero acordarme, cuando vino a colación el tema de la política, porque hay que advertir que ésta es una ciencia, acerca de la cual ya no existe istmeño que no discurra como quien ventila los más sencillos y ordinarios asuntos, me manifestaron mis confabulantes, pero con una frescura encantadora, que habiendo trabajado ellos con tanta actividad y decisión en la pasada campaña electoral en favor del ciudadano que hoy rige los destinos del país, no veían la razón por qué les pudieran negar la satisfacción de sus modestas aspiraciones que apenas consisten en ocupar sendas curules, en pro de lo cual estaban resueltos a no omitir esfuerzos ni sacrificios.

Yo, ante tanto descaro y simplicidad tanta, me ví tentado de hacerles a mis interlocutores las observaciones siguientes: pero, señores, si ustedes, desgraciadamente, no han recibido ninguna clase de instrucción, si no son aptos ni para encabezar bien la más sencilla misiva particular, si sus criterios no les dan para entender ningún artículo de un código, si son muy capaces de escribir cajón con g, y si las funciones del Cuerpo Legislativo no son otras que las de hacer o expedir leyes, háganme el favor de decirme, qué es lo que ustedes piensan en venir a hacer a la Asamblea Nacional, y quién es la persona o entidad política que tiene la facultad de autorizar el regalo de los caudales públicos a quienes no le prestan ningún servicio a la Nación? Porque, francamente, no hay funcionario público tan solemnemente inepto y soberanamente ridículo como un padre conscripto, topo. Un Alcalde, un Juez, un Tesorero, un Agente Diplomático, ignorantes, siquiera se dedican, respectivamente, a ejercer venganzas personales, a traficar con la justicia, a usurparse el dinero recaudado, a comprometer a su Patria, etc., es decir, que cualquiera de estos empleados hace algo; pero un Diputado estúpido no hace, absolutamente, nada.

Felizmente, a los impulsos que sentí de hacerles las objeciones dichas a mis mentados amigos, subsiguieron súbitas reflexiones que me hicieron desistir del intento; y digo feliz-

mente; porque es casi seguro que tales sujetos, a haberse visto atacados por mí tan bruscamente, me habrían tapado la boca con una réplica, poco más o menos, como esta: "Señor, creemos ser ciudadanos de una República esencialmente democrática, en la cual, a todos sus hijos que se encuentran a un mismo nivel intelectual tienen derecho a ocupar determinados puestos públicos, o ninguno lo tiene; y como en nuestras pasadas Asambleas han sido Diputados individuos cuya supina ignorancia, si no decimos que es mayor que la nuestra, porque ya eso talvez no quepa, sí sostenemos, que no es menor, y esos Diputados nos han asegurado que les pagaron sus sueldos íntegros, sin deducción ni merma ninguna; y respecto del cumplimiento de sus deberes, aseveran que la cosa no es tan difícil como se cree, y que a éllos les fue muy bien, con solo haber tenido la precaución de adoptar la táctica de armarse, inmediatamente antes de asistir a cada sesión, de un periódico, o pedazo de él, nuevo o viejo, sucio o limpio, y escrito en alemán, ruso o chino, que para el caso da lo mismo, y pasarse las horas de labores parlamentarias aparentando leer algo muy interesante, sin perjuicio de estar muy alertas a las morisquetas y signos convenidos de antemano con los colegas capataces que los dirigían, a efecto de saber cuando era el caso de golpecito o no golpecito en el pupitre, o de bolita blanca o negra. Además, nos manifestaron los señores a que nos venimos refiriendo, nué la empresa de legislar la han simplificado hasta un extremo increíble los istmeños, consistente en darlas a la mayor parte de las leyes nombres propios y conocidos, de manera que para proceder a hacerlas se emplea el mismo método que para hacer pantalones, es decir, tomándoles previamente las medidas a aquellos que los han de usar, y ya se verá que en habiendo tomado con exactitud las respectivas medidas, hacer ley es lo más sencillo y fácil. Siendo así, no vemos los motivos por los cuales se nos pueda negar el derecho a ser legisladoers." He aquí los menguados frutos que cosechamos después de que una vez hemos hecho víctimas a la ley, a la sociedad y a la dignidad de la nación, de abusos y sangrientas burlas que, tolerados en una ocasión, pretenden hacerse costumbre y eternizarse. Lo que es hoy, si se le interroga al primer vaquero o melero panameño que se encuentre, acerca de si se cree competente para desempeñar las funciones de Diputado a la Asamblea Nacional, apuesto ciento a uno, a que contestará sin vacilar en sentido afirmativo.

A propósito de la cuestión anterior, me parece que una persona que, por falta de luces y de otras condiciones de las que demanda el buen servicio público, esté incapacitada para desempeñar a satisfacción, ni con mediano suceso siquiera, car-

gos oficiales, cuando se decide a coadyuvar el triunfo de un candidato a la Presidencia de la República, bien con los sufragios que le sea posible allegar, bien con sus recursos pecuniarios o con su labor personal, no lo hace sino porque abriga la confianza de que ese candidato por quien trabaja hará una buena administración, que en todos los tiempos y en todas las situaciones, máxime en los que atravesamos tan fecundos en pésimos gobiernos, se asimila a una bendición del cielo, que se extiende hasta los más recónditos vericuetos del respectivo país y alcanza, por igual, a ricos y pobres, blancos y negros, sabios e ignorantes, todos los cuales quedan beneficiados con largueza, señaladamente los últimos; pero aquí creemos a pies juntillas y honradamente que los votos son una especie de mercancía, cotizable únicamente por buenos empleos, pingues contratos, graciosas concesiones, etc., de lo cual resulta que al Presidente electo lo colocamos en una situación difícil y desesperante, pues, por mucho que lo deseara, no le sería posible fabricar destinos e improvisar contratos y canongías de manera que fueran suficientes para complacer a todos los ex-sufragantes a su favor.

OTRAS PRUEBAS DE NUESTRA FALTA DE PATRIOTISMO

Arguye, acaso, Patriotismo la incalificable conducta que, desde el advenimiento de la República, comenzaron a observar varios empleados públicos de convertir en minas de la más rica explotación los empleos, a la sombra de los cuales han sido tan hondas las brechas que algunos le han abierto al Erario, que en un dos por tres han pasado de la condición de paupérrimos a la de respetables potentados a expensas de los dineros de la Nación, que representan el sudor de la gente del pueblo?? No, benévolo lector, eso, lejos de Patriotismo, lo que revela es, increíble desuello, en primer lugar, y en segundo, que como toda persona juzga las cosas de acuerdo con sus sentimientos, midiendo los tales lá intención y la honradez del resto de los istmeños por el mismo rasero de las de ellos, coligen, con no escaso fundamento, que con tan escandalosos manejos, la República se nos volverá, o nos la volverán sal y agua los americanos, más tarde o más temprano: y en ese concepto conviene a sus intereses que cuando suene la lúgubre hora del terrible cataclismo, que hará descender a la degradante categoría de miserables parias a los cender ala degradante categoría de miserables parias a los istmeños pobres, que no hayan tenido la ingeniosa habilidad y la viveza de hacerce con caudales por tan loables y lícitos medios,los encuentre en potencia propincua para alzar el vuelo hacia otras latitudes, en donde se vive mejor que en Panamá, a gozar del fruto de sus decentes economías. Y lo más

grave de estos reprochables procederes, no son los vergonzosos hechos en sí mismos, sino el funesto precedente que sientan, pues ante tan acabados modelos, solamente los ciudadanos pertenecientes al reducido número de los a quienes una inmaculada reputación garantiza la corrección de sus acciones, podrán substituír en destinos que se presten al escamoteo a los que han tomado estos como fuente de riqueza, y sustraerse a los halagos de la seductora perspectiva de cambiar, como por encanto, las duras estrecheces y amargas crujías, bajo las cuales gemímos los pobres, por la envidiable holgura y los deliciosísimos goces de que disfrutan los pudientes, con sólo resolverse a dejar la reputación hecha trizas, en los tortuosos vericuetos y encrucijadas del peculado y las evoluciones indecorosas.

Echar alas y arrastraderas para que se nos nombre Magistrados o Jueces, no porque nos mueva el deseo de impartir la justicia distributiva con equidad, ni por vocación sino con la mira de asegurar la posesión de un sueldo de significación que nos sirva como de recurso auxiliar para atender a los gastos que demanda la explotación de nuestros negocios particulares, recibir sumas de dinero de los del fisco bajo el compromiso de la confección d eobras intelectuales de utilidad pública y no acordarnos más de éllas; pretender los favoritos del Gobierno que rija y dueños de edificios o de otras fincas ruinosas e inservibles que aquél se los compre para beneficio (o perjuicio), de la Nación, en una cantidad doble de la por que se puedan adquirir otros mejores, o que se los tome en arriendo por un precio anual equivalente al valor intrínseco que representen los muérganos que se pretende enagenar o arrendar, proponerle al que manda los que se dicen sus adictos y están a punto de contraer vínculos matrimoniales,, que les conceda consulados aunque sean accidentales en los puntos adonde anhelen ir a saborear la luna de miel; solicitar que se les invista con cualesquiera misiones diplomáticas especiales, que a falta de otras, muy bien pueden ser las de transmitirles memorias de parte del Gobierno y Pueblo de Panamá a los Jefes de Estado europeos, que lo sean de los países adonde tengan los solicitantes necesidad de trasladarse con el fin de someterse a la curación de alguna enfermedad que los aqueje, o de robustecer la salud mediante el cambio de clima; valernos de todos los medios conducentes a que el mandatario de que se trate nos recompense el sacrificio que hicimos de consignar en las urnas electorales nuestros votos en favor de su candidatura, con poner a pasto del Erario al ejército de ambos sexos, más o menos respetable, que constituya nuestras ascendencia, descendencia y ramas colatorales, inclusive todo perdulario inu-

til que figure entre nuestros parientes próximos y lejanos; ponerse indelicados funcionarios públicos, encargados de velar por el extricto cumplimiento de las leyes, en connivencia con particulares inexcrupulosos paar violar descarada e impunemente las que la higiene social ha aconsejado expedir, prohibitivas de la inmigración a Panamá de los indivduos pertenecientes a algunas razas extranjeras perjudiciales al país, arrastrados únicamente por el incentivo de la ganancia y el sebo del lucro, etc., todo esto canta muy claro que a nosotros nos importa un comino con la Patria. Son detestables corruptelas engendradas por inconsultos y perniciosos antecedentes, y que han logrado prosperar al amparo de la falta absoluta de fiscalización y censura de su repugnante fealdad. Haciendo consideración de que estamos en Panamá, no sería extraño que esos mismos que, como empleados públicos, han dado prueba de ser tan hábiles violadores de las leyes, resultarán elegidos Diputados a la próxima Asamblea, pues hasta cierto punto sería conveniente que las hicieran ellos mismos a efecto de que las modelaran de manera que su quebrantamiento resultara lo más fácil y cómodo posible.

Francamente se hace questa arriba creer en la fidelidad de la amistad que aparentan profesarle al ciudadano constituído en la alta dignidad de Primer Magistrado de la República, los que tienen el valor, por no decir otra cosa, de asediarlo con propuestas, directas o indirectas, de despropósitos como los que dejamos anotados, pues no se zurce bien un afecto sincero y desinteresado con la demanda de concesiones de favores que le reportan tanto provecho a los fastidiosos pedigueños que los obtienen ,como daño la causan al buen crédito de la administración que preside el amigo a quien fingen estimar de corazón.

Yo siento, que la única y exclusiva fuente de los constantes ultrajes, afrentas y humillaciones de que nuestra infortunada Patria ha venido siendo víctima, desde que hubo nacido a la vida autónoma y libre, es la absoluta falta de Patriotismo de sus hijos, apesar de que difícilmente existirá un país en que se invoque esta excelsa virtud tanto como en Panamá, lo que, hasta cierto, no es de extrañar, en considerando que por propia experiencia sabemos que nunca nombramos con tanta frecuencia las cosas, el dinero, v. g., como cuando no contamos con un céntimo.

El anterior aserto lo fundo en que no hay panameño ignorante de que las excepcionales circunstancias, bajo las cuales quiso nuestro ingrato destino que consiguiéramos la deseada independencia, nos arrojaron al frente de este triste dilema: o nos resolvíamos a cambiar nuestro modo de ser, falto de seriedad y honradez, o en breve sofocaríamos nuestra propia libertad, debido a causas que, por sabidas, se callan. No

se puede negar que no transige ni con el bien, si éste tiene visos de imposición; más claro, que por las buenas, se le conduce al infierno, pero, por las malas no va a la gloria. Este es el motivo por que, eso de que los americanos quieran hacerlos violencia para que nos encaminemos por la senda del orden y de la hombría de bien, aunque es indiscutible que redunda en nuestro propio provecho, nos irrita y exaspera. Pero si nuestra buena o mala estrella nos arrastró a ese extremo y nosotros lo aceptamos, buenamente, o en obedecimiento a ocultos e ineluctables designios, qué nos toca hacer? Yo opino, que resignarnos, pues de dos males irremediables, la cordura aconseja optar por el menor, que sin duda lo es, entre el que estriba en hacernos virtuosos mal de nuestro grado y el que implica el descenso a la horrorosa, condición de esclavos. Hase dicho, y con mucha verdad, que el talento y la filosofía de una persona consiste en saber sacar partido de las peores situaciones. Luégo, de la desgracia, si es tal, que se cierne sobre nosotros, debemos mirar el asunto por la faz de la ventaja que nos reportará la transformación de malos en buenos, pues el día que lo seamos, acaso nos venga en ganas imprimirle a nuestra Patria el sello de la verdadera República.

Nos quejamos de la manera como proceden los americanos con nosotros y a la verdad, yo no veo en esto, que esté de nuestra parte toda la razón, por la muy sencilla de que si la intención de éllos hubiera sido la de aprovechar el primer incidente que pudiera haberles servido de pretexto para posesionarse del Istmo, maldita la cuenta que hubieran tenido con el flamante artículo 136 de nuestra Constitución. Al contrario, se habrían dedicado a incitar indirectamente a los dos partidos políticos panameños, conservador y liberal, para que se fueran a las manos por daca las pajas, es decir, los habrían mantenido en peremne **careo**, en la seguridad de que, desde que nos lo hubieran tolerado, habría sido un ininterrumpido **zapi zape**, hasta que hubieran ocupado a Panamá, prevalidos del achaque de que éramos demasiado molestosos y jaraneros.

Pero no ¡lo que nos exigen es, la implantación de la verdadera República, por medio del respeto a la Ley, a los derechos individuales, de la absoluta libertad del sufragio, que dejemos tranquilos los caudales públicos, que gastemos acrisolada honradez en la administración de justicia, etc., etc., lo cual no se traduce sino en nuestro propio provecho.

También debiéramos ponernos en lo justo y confesar francamente, que la afrentosa humillación que recientemente hemos sufrido con el desarme de la Policía, no es sino fruto del desorden que reina en élla. Desde el surgimiento de la República, se les viene pagando crecidos sueldos a dos Instructores de

esa Policía, no con el objeto de mejorarla y dignificarla, sino con el de tener esos dos destinos para recompensarles servicios electorales a dos adictos del respectivo régimen imperante, a costa del tesoro público, como lo demuestra el hecho de que más de un año antes de cada una elección de Presidente o de Diputados, se barre a todo Oficial y Agente que se malicie siquiera que no comulga con los candidatos del Jefe de la Nación, porque no ha habido uno que no haya tenido los suyos propios, ya para su sucesor, ora para Legisladores. La enseñanza inculcada a los que son despedidos, queda perdida, y entonces se comienza de nuevo a instruír a los reemplazantes, que se escogen entre los individuos de la peor calaña, que son los tipos ideales para guardianes del orden en época eleccionaria: de esos que se atreven a ofender, provocar y calumniar bajo juramento a los adversarios, para justificar sus vejámenes y prisiones. Como se ve, con esta clase de sujetos, el Cuerpo encargado de mantener el orden se convierte en una amenaza social, razón porque lo más prudente es desarmarlo, con el fin de evitar tremendas desgracias, como lo sería, por ejemplo, la de que a un angelito de esos con que se surte el Cuerpo de Policía en tiempos de elecciones, le diera por mandar al otro barrio, no a un adversario político, que en tales épocas sería como matar un gallinazo, sino a un americano, máxime si éste fuera de alguna significación, pues en ese tal, su vida por barato que no las cobraran, no dejaría de costarnos media República, por lo menos.

Delatar aunque fueran las hazañas más salientes y heroicas las proezas más soberbias y de mayor resonancia, realizadas en el terreno del escándalo y dentro del campo político panameño, durante el corto lapso de trece años, que es el corrido desde que aparecimos ante el mundo con el carácter de libres y soberanos, sería cuestión de causarles sonrojo hasta a las piedras, ponerle los pelos d punta a Maquiavelo y llenar más volúmenes que dos de que consta la Historia Universal de Cantú.

Desde los albores de la infancia de la República, estamos batallando (con la lengua), por levantar una penitenciaría, obra, la que con más urgencia que todas, todas, pedía y pide, a grito herido, Panamá y que, a juzgar por los signos del tiempo, no se llevará a cabo nunca, lo que revela que, si el Patriotismo anda rebozante en esta tierra, el civismo no le va en zaga.

Con los desventurados a quienes la desgracia condujo al abismo del crimen, sin contar a los más desventurados todavía que, víctimas de los prejuicios, los errores o las calumnias de sus semejantes, llamados por ironía sus hermanos, purgan el delito de ser inocentes, nos importa tanto aquí, no digo como con

de mi aserto será la prueba más convincente que me ofrecerá de su absoluta ignorancia acerca del genuíno sentido del término democracia, pues no se concibe un país regido por instituciones democráticas mientras la soberanía de ese país no sea ejercida por el pueblo; mientras no sean respetados e intocables los derechos individuales; mientras no sea extrictamente sagrado el derecho del sufragio y absolutamente libre la emisión del voto; mientras no se rinda reverente culto a la libertad de opinar y a la expresión del pensamiento, de palabra o por escrito; mientras no resplandezca en la administración pública la sacrosanta y redentora trinidad compuesta de orden, libertad y justicia; mientras la igualdad ante la ley no sea real y positiva; mientras en el afanoso movimiento que demandan las faenas gubernativas, de cuya dirección ha encargado el pueblo a un Jefe, no se le de preferente participación al talento y la virtud, sin restricción de ninguna naturaleza; mientras los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial no sean perfectamente autónomos, sin que ninguno de éllos se inmiscue en las atribuciones de los otros ni ejerza influencia sobre éllos; mientras el ciudadano elegido por el voto popular para que rija temporalmente los destinos de la nación no haga el sacrificio de consagrar todas sus facultades y sus dotes de honradez y aitividad a labrar la mayor suma posible de felicidad en beneficio del mayor número de gobernados, etc., etc.

En habiendo álguien harto competente para convencerme de que en alguna época siquiera del corto período histórico comprendido entre el 3 de Noviembre de 1903 y la presente, hemos gozado los istmeños de los bienes arriba enumerados, rectificaré mi error.

Yo sé que en esta ciudad hay muchas personas, inclusive algunos Presidentes, que juzgan acerca de la bondad de una administración por la manera como se cumple en esta Capital, en lo que padecen un gran error, pues la diferencia que existe es como la que media entre el cielo a la tierra, debido a que aquí hay más competencia, algo más sanción social y, de consiguiente, mayor respeto, tenemos sobre nosotros la vigilancia americana y más cerca las miradas del mundo e infinidad de motivos más en favor del menos incorrecto manejo. Pero váyase quienquiera al interior de la República, que es lo que yo conozco, para que contemple lindezas y preciosidades en las labores administrativas de los Gobernadores, Alcaldes y Corregidores, en la Administración de Justicia, de los Jueces Municipales y en las prácticas y régimen de los Concejos idem.

En trece años de constante [redacted]

que decía, que la cosa no es tan difícil como suponía, y que ya él se atrevía a gobernar cualquier Distrito. Esto, qué prueba? Pues prueba un hecho a que ya me referí, cual es el de que, tantos ejemplos les han hecho creer sinceramente a los Alcaldes que entre sus atribuciones no figuran las de redactar una nota, dictar una resolución, expedir un decreto, proferir sentencias en determinados juicios, visitar ciertas oficinas (pero no como las visitas de amistad que se hacen los particulares), sino únicamente perseguir, mortificar y castigar a los del bando político contrario, y concederles todo lo que pidan y encubrirles y perdonarles todo lo malo que hagan, a los camaradas en política.

En cierta neo-Provincia orejana han llegado las cosas hasta el extremo de haber sido Gobernador de ella, una persona que, amén de no saber tampoco leer ni escribir, tiene el juicio extremadamente averiado; y no es que hablo por hablar, sino que me atrevo a probaar lo que afirmo, por medio de un examen practicado por personas competentes, y con apuesta de alguna suma de dinero.

El valor de los sueldos mensuales de los Jueces de Distrito del interior, oscila entre quince y tres pesos, que generalmente no les pagan sino por un sistema ante el cual se rompe la paciencia más elástica. Figúrese el lector, que, después de deberles ocho o diez meses, durante los cuales los acreedores han agotado todos los recursos de las peticiones y las súplicas, dirigidas a los respectivos Tesoreros, se les paga un mes, o dos, cuando más, de lo cual se desprende que las personas que aceptan esos destinos, no es sino con la intención de **cambalachar** la justicia, pues no se explica cómo es que un individuo se resigne a pasar todo un mes para devengar esa misérrima remuneración, que no recibe sino con el más escandaloso atraso, cuando cualquiera otra cosa a que se dedicara le reportaría una utilidad tres o cuatro veces mayor. Es cierto que dichos jueces, por muerte de un Obispo asisten a sus oficinas; pero esa circunstancia no quiere decir nada en Panamá, si se considera que respecto de ella, si por el interior llueve por acá por la capital no escampa, a pesar de que, en comparación de aquéllos, cada sueldo de los de aquí, entre empleados similares, representa una fortuna colosal cobrable, a raíz de haber adquirido el derecho de propiedad sobre ella.

Lo que sí se ha hecho ley, es la obligación en que están los litigantes de suministrar tinta, plumas y papel, cuando éste ha de ser común, porque a las oficinas de los Juzgados no hay quien les dé medio para útiles de escritorio.

No en género de chocarrería, sino para dar una idea lo más clara posible de lo **manga por hombro** que anda por allá (y por toda la República), la administración de justicia, voy a

consignar a continuación una anécdota judicial, típica de aquellas tierras, con la advertencia de que no es invención mía ni de nadie, sino un hecho histórico. Era Juez del Distrito, que llamaré de X, dependiente de la Provincia de Y, el señor Z. Aproximábase el 24 de Junio, día de San Juan Bautista, en el que es costumbre inmemorial, la de que cada familia ceba una marrana tierna para comérsela asada en celebración del Santo. Un vecino del Juez, que se vanagloriaba de tener la más hermosa chanchita para el efecto indicado, amaneció un día medio loco de pesar, a causa de que esa misma noche le habían sustraído del chiquero el animalito. Tan eficaces fueron sus pesquisas, que en breve tuvo noticias indicativas de la persona que, probablemente, era la hurtadora de su precioso tesoro. En seguida se fue para el Juez, y como ignoraba que era una denuncia criminal la que cabía poner, manifestó que demandaba al sujeto tal, por tener motivos para creer que era quien tenía "una puerquita sanjuanera" que había desaparecido de su casa. El Juez, poco más adelantado que el demandante en achaques jurídicos, acogió la demanda verbal, y señaló la hora de las diez de la mañana del día siguiente para que demandante y demandado comparecieran en su Despacho a hacer valer sus derechos. Citado el hurtador, a las siete de la mañana del día señalado, se presentó en casa del Juez, a quien le confió, en reserva, que en realidad él era quien tenía la cosa, materia de la demanda; pero le proponía que si sentenciaba en su favor, el que hablaba beneficiaría la res el día de San Juan, muy temprano, y le enviaría la mitad. El funcionario justiciero, encontrando de perlas la proposición, la aceptó y, trato hecho. Después de haber estado charlando largo rato, se encaminaron al Juzgado a guardar ahí al cuitado demandante, quien, ni siquiera sospechaba que ya la controversia estaba fallada, y perdida, por su parte. No bien habían llegado a la oficina, ladrón y cómplice, cuando al extremo de una calle que conducía al templo de la justicia, vieron aparecer al dueño de la chancha que se dirigía al Despacho; y así como hubo estado como a cosa de diez metros alzó el Juez la voz y dirigiéndose a él, le dijo: "ni llegues que ya perdiste."

El desdichado perdidoso, casi fuéra de sí, por lo que había oído, de un salto se puso a las barbas del Juez y rabió, maldijo, suplicó, etc., pero todo en vano, pues el moderno Aristides se plantó en sus trece y le sostuvo a la pobre víctima de su exhabrupto judicial, que el derecho, la razón y la equidad estaban de parte del ladrón.

No hace tanto de que en el mismo Distrito a que me refiero, la maldita política y el furor de una lucha eleccionaria, hicieron conveniente nombrar Personero a un individuo que malamente cancanea letra de molde y descifra la manuscri-

ta. En el primer expediente que le fue enviado al nuevo Representante del Ministerio Público, habían escrito en el Juzgado, por ignorancia o por equivocación, en vez de: "En vistá al señor Personero," "En vista el señor Personero." Este que, en sabiendo que la política es la causa de la mayor parte de nuestra desunión, ofensas, reyertas, violencias y muertes, no es necesario decir, por qué andaba como perro y gato con el Juez, a medida que leía y releía la consabida expresión, se iba embraveciendo de tal modo, que en un rapto de ira, se colocó las sumarias debajo de un brazo y, empuñando el primer palo que pudo haber a la mano, tomó el portante camino del Juzgado, a donde arribó en dos trancazos; y, suprimiendo todo saludo y sin descubrirse, se introdujo en el recinto de la oficina y no paró hasta tropezar con el lado de una mesita, el opuesto al en que se encontraba sentado el Juez, a quien, sin más preámbulo le dijo: "Vengoa beriguál cuar ejermar qui yo le jaga paqui me compare cun loj toru."

La brusquedad, el tono airado, la descomposición del semblante y los amenazadores ademanes con que habló el intempestivo visitante, amilanaron al Juez de tal manera, que apenas tartamudeando, pudo contestar: "Tiene que decirme quién ha sido el bochinchoso que le ha dicho que yo lo he comparado con los toros." En esto, el Secretario del Juzgado, que se había acercado a los confabulantes, observó: "Es que en este pueblecito hay mucho bochinchoso." El Personero, creyendo que lo estaban burlando, exclamó furioso: "No sean tan e doj cara," y mostrándoles en el expediente el cuerpo del delito, prosiguió: "Lean que dije ahí, si no ej qui yo envista como jacin loj toru."

Hasta entonces no cayeron en la cuenta Juez y Secretario, quienes se apresuraron a pedir excusa por la equivocación y a mostrarle al reclamante procesos viejos, para que se convenciera de que una misma era la fórmula acostumbrada, y que: "en vista al señor Personero," quería decir, para que llegara a su vista y opinara lo que creyera conveniente. De este modo, el Personero, aunque un poco malicioso, se fue apaciguando hasta que, al fin se retiró.

En otra Provincia, es fama que hay Distrito en que el Juez del mismo, devenga un sueldo de un peso con veinte centavos; el Secretario medio peso, y la partida para útiles de escritorio asciende a diez centavos. Esto, probablemente, envuelve exageración; pero algo de ello hay.

Respecto de los Gobernadores y los Jueces de Circuito, cuando en los juicios en que les toca conocer, si la parte de cuyo lado resultan la razón y la justicia, de modo de que no sea dable oscurecerlas, ya por cuestiones de política (que es el genio maléfico que llevará la República a su ruina), ora

por asuntos personales, o por gratuita antipatía, no guste al respectivo funcionario, la táctica generalmente adoptada, es la de no darle curso al negocio ni fallarlo nunca, sin que a los perjudicados les quede otro recurso que el de resignarse, pues para hacer nugatorios los previstos por la ley, sobran artimañas y ardides.

Antes de haber legislado sobre tierras baldías e indultadas, los Alcaldes, secundados por sus inmediatos superiores, y después, los Administradores de Tierras, al fin como empleado públicos, siempre partidarios de las candidaturas oficiales (que, repito, han sido puntuales y constantes en toda elección), en cada etapa eleccionaria y con el fin de ganar adictos para su causa, se dedican a despojar descaradamente de sus propiedades a los adversarios y adjudicarlas a los copartidarios, lo que da margen a que los despojados de hoy, por estar abajo, mañana, cuando estén arriba, se tornen en despojadores, con algún exceso de iniquidad de adehala, pues es sabido que una gaznatada pide un garrotazo; éste una herida, la cual a su vez, demanda un balazo mortal. De este modo, el desgobierno va avanzando hacia la anarquía, que se encuentran a un paso de la confusión y el caos.

Pero lo que sí es imposible pintar fielmente, lo que excede a toda ponderación y parte límites con lo increíble, es el abandono, desgreño y escandaloso relajo que reina en el régimen y administración de los Concejos Municipales, con raras excepciones, comenzando por el hecho de que querer reunir los miembros de la Corporación Municipal de cualquiera de los Distritos de la República, es lo mismo que pretender reunir una partida de cangrejos de mar en una charca de agua dulce.

Las conveniencias políticas (siempre la fatídica política), exigen siempre que se trata de elecciones para Concejales, incluir en el número de los candidatos, tanto del uno como del otro partido, a ciertos caciquillos de más o menos prestigio en los puntos de su residencia que, son lugares apartados de la cabecera del Municipio de que se trate y asientos de sus labranzas y negocios rurales, para estimularlos a que luchen con más decisión y entusiasmo por el triunfo de la causa a que se hayan afiliado.

Estos Munícipes son, puede decirse, en el nombre, al par que perjudiciales a la buena marcha de la Corporación de que son partes integrantes: lo primero, porque solamente cuando algunos de los días de fiesta en que aparecen de paseo en la población, coinciden con los señalados para celebrar sesiones concejiles, concurren a ejercer las funciones de su cargo; y lo segundo, porque son la causa de la constante falta de **quorum**, lo cual les sirve de pretexto a sus co-

legas urbanos para cohonestar su indiferencia y habitual olvido del cumplimiento de sus deberes cívicos.

Las pocas rentas con que los más de los Municipios cuentan, debido, en parte, a su efectiva pobreza, y en parte a que los Concejos no se preocupan por crearlas dentro del radio de la ley, son punto menos que perdidas, a causa de la indolencia, apatía, falta de espíritu público y del de cooperación de todos los empleados distritoriales, principiando por el Tesorero. Es costumbre con fuerza de ley en nuestros pueblos, la de que el pago de las contribuciones, el de la personal subsidiaria, por ejemplo, no es forzozo para los magnates que están en el manipuleo de los asuntos públicos y viven de esas mismas contribuciones, sino para los infelices labriegos, a cambio de la ninguna protección que les prestan a sus intereses las autoridades y de la denegación de justicia de que son víctimas.

El sistema favorito de cobrar contribuciones por aquellos andurriales, es el siguiente: no bien ha puesto los pies en el poblado un triste montuno, que acaso lo ha traído la necesidad de conseguir algunas medicinas para la madre, la esposa o el hijo, que yace en el lecho del dolor, cuando el Tesorero Municipal vuela al encuentro del Alcalde, quien, a una especie de señales masónicas, hechas por el primero, haciendo morisqueta de gavilán que divisa pollo, cae sobre el mísero labriego, lo encepa y, después de haber hecho colocar sendos centinelas de vista en las puertas, porque generalmente no las tienen las barracas que sirven de cárcel y que, por lo común, no es más que un chiquero hirviente de pulgas, niguas capaces de comerse a cualquier cristiano, se vuelve para el Tesorero y, ya juntos, se constituyen en sesión secreta para deliberar acerca de cuántos años atrasados le cobran, según el estado de **arranquitis** en que tengan a los deliberantes el billar, los bolos, el coco, etc., con todos sus adherentes. Y de aquella consulta (de puros gavilanes), no sale nunca la resolución de la tercera salida, sino la de desplumar al pollo de la jaula, o sea pasar por las armas al reo encapillado. Luégo le notifican a éste que tiene que pagar el valor de las contribuciones correspondientes a tantos y más cuantos años atrás, con el consiguiente recargo, so pena de no salir del lugar en que se encuentra hasta que San Juan agache el dedo. Por el momento, el infeliz ultrajado se cierra a la banda de la negación a satisfacer una deuda, cuya falsedad la hace inicua; pero en la mañana subsiguiente a la primera noche que ha pasado en aquel suplicio, viéndose pies y tobillos cuajados de los consabidos insectos e hinchados, y sintiéndose como si los tuviera en un brasero, lo hace cambiar de parecer y hacer modo de que le llamen algún comerciante **caimán**, a quien, en viéndolo le ofrece en venta

hasta el pan de sus hijos, si no tiene otra cosa. El verdugo, presunto comprador, después de extenderse como una planta de verdolaga y de hacer muchos ascos de todo lo que el acuitado cautivo le ofrece vender, porque finge no necesitar nada de ello, al fin, haciendo como que ejecuta una obra de caridad, se resuelve a comprarle a la víctima la vaca, el caballo, el arroz, el maíz o lo que sea, por un precio dos o tres veces inferior al justo, transacción, mediante la cual, el prisionero su libertad y el Alcalde y el Tesorero los recursos suficientes sabe Dios para que, pues cabe advertir que ellos, por lo regular, andan a la partija. Infracciones semejantes son el pan de cada día en nuestros pueblos del interior, y en los que no son del interior.

Cuando los contribuyentes de los campos y caseríos aparecen en el pueblo y el Tesorero no se encuentra en él, porque "anda en sus cosas," la primera autoridad con que se encuentren (el Alcalde, el Juez o cualquiera otra), recibe el valor de la contribución y les expide los correspondientes recibos. Se sobreentiende que ese dinero va derechito a las arcas municipales.

Otra corruptela muy aclimatada en la mayor parte de la nación es, la de que las autoridades (no hablo de las pocas que existen íntegras y honradas, quienes me merecen mucho respeto y mucha veneración), después de que han acogido una denuncia de cualquier delito, y de haber iniciado la correspondiente investigación, permiten que ofensor y ofendido transijan por dinero el atentado contra el orden social y moral y archivan las sumarias, cuando es sabido que ni el Presidente de la República tiene facultad para eso. Y esto no es todo, sino que muchas veces, hacen desaparecer el expediente, por cierta suma, que le arrancan al culpado, sin que el agredido tenga conocimiento de ese convenio. Por supuesto, que los primeros, tampoco lo ejecutan por amor al arte. Personas hubo procesadas por heridas, que le costaron una gruesa cantidad, a consecuencia de que habiéndole pagado al Alcalde instructor de las sumarias, para que las hiciera desaparecer, éste, en vista de que negociaba con un sujeto analfabeta y, en consecuencia, sumamente ignorante, tiró el negocio por ahí en donde su sucesor pudo encontrarlo y luego darle curso, lo que dio lugar a nuevo arreglo sobre lo cual ocurrió lo mismo que con el anterior, y así sucesivamente iba renaciendo el proceso de sus cenizas, cual el ave fénix, hasta que al sujeto periódicamente estafado, en una fénix, hasta que al sujeto periódicamente estafado, en una renovación de Alcalde, al tener noticia de que en breve iba a ser preso, se le ocurrió consultar con un abogado, quien le aconsejó que no conviniera con ninguna transacción, sino con la disyuntiva de que le entregaran el expediente, lo que, habiéndolo conseguido, puso fin a tanta desverguenza.

A las indignas prácticas arriba especificadas y que, por falta de pudor y sobra de indelicadeza de los servidores públicos, se tienen en este país como naturales y corrientes, hay que agregar la de que los reos rematados que cumplen su pena en las Provincias, así como los enjuiciados y correccionados (aquí en la capital también se cuecen algunas habas), lo más del tiempo lo pasan ocupados en obras particulares de propiedad de los Gobernadores, los Alcaldes, los Corregidores, los Jefes de Policía, los Alcaides de Cárcel, etc., o de sus amigos personales a quienes se los prestan, o alquilan, lo que es todavía más criminal y escandaloso.

Adolece además la generalidad de los empleados oficiales de las circunscripciones provinciales y distritoriales de la República, del vicio que, aunque es harto pernicioso para la buena marcha de la cosa pública y el buen crédito de la Patria, resulta peccata minuta en comparación de los enumerados, cual es de no asistir a sus oficinas sino así como de chiripa, y muchos de ellos, hasta los de las Provincias más distantes de la capital, cada vez que les viene en ganas, hacen viajes en que invierten ocho yhasta quince días, por ejemplo, a esta ciudad, sin más permiso ni licencia. Debo hacer la explicación de que me estoy refiriendo a los que tienen oficina, pues hay una infinidad que no la tienen fijas sino ambulante, quiero decir, que andan con ellos. Estos cuales músicos callejeros de organillos, prestan sus servicios en el punto, fecha y hora en que se les necesite. Otros la tienen en su propia habitación y en una esquina de ella, sobre un cajón o cosa así, reposa el archivo, las más de las veces, mullido lecho del gato en el que alguna mefitolera gallina improvisa su cómodo y real nido.

Quienquiera que llegue a uno de esos pueblos un día de hacienda, en medio de un silencio sepulcral, y pregunte por cualquiera autoridad, le contestarán que está en el rastrojo, en la mata o en el cañaveral. Y esto, por qué? Pues porque las entradas del Tesoro del Municipio no dan para señalar sueldos que valgan la pena, amén de que tampoco los pagan con regularidad, por motivo de la falta de espíritu público, actividad, método y honradez—de esas mismas autoridades, pues muchas de los Distritos Municipales de la República, si sus hijos se interesan sinceramente por su prosperidad y bienestar, si los Concejos se interesaran por crear todas las rentas compatibles con la ley y la equidad, y los Tesoreros por recaudar hasta el último centavo de los impuestos y contribuciones y depositar su valor, sin tocar medio, en la caja municipal, daría para remunerar larga y oportunamente a sus empleados.

Y lo más triste y desconsolador es, que no quedan deste-

llos de esperanza de que el desorden y desgreño que afean la administración pública en el interior, tengan fin, por la potísima razón de que son fruto consecuente del desorden y desgreño que distinguen la administración en las altas esferas gubernativas. Cuando el mal viene de abajo para arriba, es facilísimo sofocarlo; pero cuando procede de arriba es inextinguible. Ningún raudal de agua que se envenene, puede inficionar la fuente de que brota; pero toda fuente envenenada, contagia de veneno todos los raudales que mana; y mientras la primera no se depure, permanecerán los segundos saturados de intoxicación. Como la pena aplicable por el delito de robo está en razón directa de lo robado, un Tesorero Municipal, un Administrador de Hacienda, o cualquiera de los demás empleados de manejo interioranos, hace el siguiente cálculo: "Si a los que en la capital roban, de los dineros del Erario por valor de doscientos mil pesos, v. g., les corresponden quince años de presidio, en el supuesto de que los condenaran, pues lo más probable, o mejor dicho, seguro, es que si gozan de alguna influencia (en esta tierra los ladrones también disfrutan de influencias, más claro, son, los que mayor influencia tienen), salgan absueltos, a mí, que por mucho que coja, no deja de ser una miseria, me tocará un décimo de segundo, de tiempo, de pena, y un décimo de segundo, aún en la más terrible prisión, no asusta a ninguno." Un Juez Municipal, gastando no poca lógica, se dice: qué significación ante la ley penal puede tener el hecho de que yo ladee la vara de la justicia a poder del peso de una docena de ellos, ante las inclinaciones que sufre bajo la gravedad de miles de miles? Y la colectividad raciocina: "Si los crímenes más atroces salen impunes de uno de los más elevados santuarios de la justicia, de la Nación, por qué yo no he de maltratar, herir, matar robar, estafar, violar, falsificar?"

Lo que pasa con el Cuerpo Soberano de la Nación es alarmante e ignominioso. Desde el día en que inaugura sus labores parlamentarias, es una ininterrumpida cadena de discusiones estériles y de recíprocos insultos, ofensas e improperios, hasta la clausura de las sesiones, lo que demuestra que ahí los únicos y exclusivos intereses que se ponen en juego, son los particulares .Esto es tanto más evidente, cuanto el bien general o de la Patria, es uno; y si todos los Diputados fueran animados del deseo de abogar por él, las discusiones sobre un punto cualquiera, sólo durarían hasta que los Diputados más competentes convencieran a los menos, de algunos errores sobre la apreciación de los verdaderos intereses patrios. Empero, si cada uno de los Padres Conscriptos lucha por su bien individual, jamás se pondrán de acuerdo.

Lo bueno o malo de una administración pública en general,

estriba en que los Jueces Municipales descienden en línea recta de varón, de los Magistrados, como buenos hijos de los hijos de aquéllos, pues sabido es que naranjos y guayabos no dan sino naranjas y guayabas; pedirles a los primeros manzanas y a los segundos peras, sería injusto, ya que, según Cervantes Saavedra, cada cosa da su semejante; y en que, en punto de calidad, con los Alcaldes ocurre, respecto suyo.

Yo creo que, si así como la falta de higiene material es causa de las enfermedades más horrorosas, la falta de higiene moral produjera los mismos efectos, ya entre los panameños, los que no estuviéramos atacados de cólera morbo o de viruelas, lo estaríamos de peste bubónica o de lepra.

Estimo que no es necesario continuar la enumeración de los diferentes abusos y corruptelas de que están plagadas

[redacted]

men, a los ojos del mundo civilizado, abominable borrón, provocativo de su desprecio, para excitar a las personas sensatas y despreocupadas a que digan, puesta la mano en el corazón, si, en su concepto, aquí tenemos, o hemos tenido República ni cosa que se le parezca.

Paso ahora a apuntar, previa reseña de nuestra actuación

[redacted]

política, del 3 de Noviembre de 1903 para acá; cuál ha debido ser nuestra norma de conducta en la dirección de los asuntos públicos, la inminencia del peligro en que se encuentra la aparente autonomía de la República, lo que nos cumple hacer para que esa apariencia de soberanía se convierta en una real y efectiva y la manera como podríamos comunicarles solidez y firmeza a los cimientos sobre que

cercenamiento de nuestro territorio favorece el logro de la satisfacción de sus ambiciones, como los americanos no estuvieren listo a pedirle, se adelante a ofrecerles espontáneo y generosamente, jirones de la Patria de Fábrega, Herrera y Obaldía.

Ante esa negra perspectiva, sólo nos ofrece consuelo la esperanza de que nuestros protectores, al verse frente a frente con un rasgo de tan acendrado Patriotismo, retrocedan aterrados, exclamando: "¡nó... nó... Detente!...

Es un hecho de universal notoriedad, el de que a los compatriotas de Washington les merece cierto miramient oy cierto respeto hasta la debilidad, cuando esa debilidad demuestra virilidad de carácter y transita por la senda del honor y del deber. Así es que, si los panameños, desde la primera vez, siendo ya libres, que sus protectores les hubieron propuesto algo en que lleváramos la peor parte, lo que es natural, porque hay que convenir en que así es el espíritu humano, como quiera que nadie le propone a otro cosa en que el proponente haya de salir perdiendo y ganando aquél que recibe la propuesta, les hubieran contestado con dignidad: "No, señores, lo que ustedes piden no se les puede conceder sin mengua de nuestro decoro de hombres libres y conscientes de nuestra misión en la tierra y responsabilidad ante

dente de la República y Diputados a la Asamblea Nacional, los ciudadanos que obtengan la mayoría de los sufragios en elecciones libres y honradas.

Mientras les estamos debiendo hasta las orejas, que dice el vulgo, a los americanos y nos encontramos sin un centavo partido por la mitad, nos ocupamos en la averiguación (que a nada conducirá, es de creerse, si nos atenemos a ejemplos anteriores), de una travesurita de doscientos mil pesos, lo que patentiza la nimia escrupulosidad que gastamos en el manejo de los fondos nacionales, y cuya lógica y natural consecuencia ha sido la reciente propuesta de los americanos de encargarse éllos de la supervigilancia sobre nuestras finanzas, suceso demostrativo de que avanzamos sin el menor tropieso y "a paso de vencedores," hacia el Finis Polonia.

Estas cosas son en extremo dolorosas, dolorosísimas; pero si los istmeños no hemos abdicado todavía del uso de la razón, tenemos que convenir en que a nuestros protectores les sobra la justicia, habida consideración de que de modo semejante procede todo acreedor con sus deudores que no piensan en pagar lo que deben sino en derrochar el real que pueden allegar. Mi humilde opinión es la de que, si no un americano, que venga un sueco, un japonés, un chino o un demonio, con tal de que pueda evitar el que nos robemos los dineros del fisco. De que eso redunda en humillación de la Patria, no hay tal, puesto que ya ésta ha sido más que humillada desde mucho tiempo hace. De modo, que pretender humillar a un humillado equivale a querer matar a un muerto.

Aunque ya el rumor sordo que soto voche se percibe, es el de que la República está irremisiblemente perdida, yo no me resigno a creerlo así. Si todos los istmeños de luces, probos y de valer, dando de mano a la política rastrera y sucia, que es el encanto entre nosotros, y olvidando pasadas ofensas, hijas de la exaltación de las pasiones en épocas de efervescencias electorales, se resolvieran a rodear de buena fe al actual Mandatario, con el fin de allanarle los obstáculos que se le presenten en la dirección de las riendas del Gobierno, y hacerle expedita y hacedera la obra de la reconstrucción de la administración pública, y la implantación de lo que, en realidad, se llama República democrática, el país se salvaría. Sobreentiéndese que al Presidente también le reclama la Patria el sacrificio (caso de que lo fuera, lo que yo no creo), de deponer, en aras de nuestra libertad, resentimientos políticos, que no caben cuando la soberanía de la Patria está en peligro, y no fijar la atención cuando se trata de dotar los empleos oficiales, sino en los elementos competentes y honrados, pues debe considerar que a un individuo bruto no se le puede quitar el derecho de hacer brutalidades, ni a uno pícaro, el de cometer picardías. Le cumple también reflexio-

na racerca de que no habiendo los istmeños saboreado nunca en la vida esa que debe ser una como felicidad paradisíaca, y que consiste en el voto absolutamente libre y en elecciones inmaculadas, debería reflexionar, digo, sobre el prez y la honra que se llevaría el primer gobernante que aclimatara aquí las prácticas puras, y sobre su descenso triunfal del Capitolio. Todo esto es sin mirar las cosas por la faz de lo favorable que resultaría a la estabilidad de nuestra soberanía, la adopción del sistema que dejo indicado, pues se me hace cuesta arriba admitir que amoldándonos a él, se les ocurriera a los americanos pedir desarme de Policía, ni intervención en nuestras finanzas. Póngase al frente de los empleos de manejo a ciudadanos de la acendrada probidad de un Nicolás Chiari, Manuel Cucalón P., Pedro Díaz, Domingo Díaz A., Narciso Garay, Guillermo Andreve, Francisco Antonio Facio, Federico Boyd, Albino H. Arosemena, Juan Antonio Guizado, Nicolás Victoria J., Manuel A. Norioga, Demetrio H. Brid, Pedro López, José Manuel Alzamora, Angel María Herrera, José Antonio Zubieta, etc., etc., y rodeénseles de subalternos que aunque de inferior posición social, atesoraran iguales quilates morales, y no habría riesgo, ni remoto, de que desapareciera un solo centavo de las arcas nacionales.

Es de colegirse, pues, que, en vista de los conflictos y angustias que amenazan a la Patria, el designio del doctor Valdés, será el de significarles a sus copartidarios algo por este arte: "Mi agradecimiento a ustedes, por los esfuerzos que desplegaron por elevarme al poder, será eterno; pero vayan pensando desde ahora en el amigo que han de escoger para que me suceda en el mando, y resolviéndose a luchar denodadamente en la elección de Presidente para el período que ha de comenzar a correr el 1o. de Octubre de 1920, en pro de uno de los nuéstros, sin contar con el más mínimo favor oficial, pues no estoy resuelto a violentar la opinión de persona alguna. Todo servidor público, inclusive los pertenecientes al Cuerpo de Policía, gozará de entera libertad para favorecer con su voto al candidato de sus simpatías, sin que el Ejecutivo lo moleste absolutamente. Al contrario, el funcionario que atentare contra el derecho del sufragio será destituído y castigado de acuerdo con la ley. Respecto de la Asamblea Nacional subsiguiente a la actual, no tendré ningún interés en que sean Diputados tales o cuales individuos, pues como abrigo el mejor e inquebrantable propósito de gobernar honrada y patrióticamente, no tengo por qué temerle a ningún Parlamento, a no ser que se componga de locos. Desearía, sí, que resultaran elegidos los compatriotas más competentes y honorables." Esta es la única esperanza que nos debe alimentar; empero, si es que el fatal destino tiene determinado que nuestros hombres dirigentes de la cosa pú-

blica se aúnen para empujar la Patria al abismo, hágase, Señor, tu voluntad; pero tengan entendido que incurrirán en el más negro crimen que monstruos humanos cometieron.

Para probar el temor que siempre me ha inspirado la pérdida de la República, publico a continuación sendas cartas dirigidas a los ex-Presidentes, doctores Arosemena y Porras: al primero, el día en que se encargó del poder, y al segundo, seis días antes.

Panamá, Octubre de 1910.

Señor doctor don

Pablo Arosemena.

Presente.

Respetado y distinguido doctor y amigo:

Al felicitarlo sinceramente por la señalada y merecida distinción con que la Asamblea Nacional, eligiéndolo para ejercer el elevado cargo de Jefe Supremo de la República ha querido honrarlo, se encamina la presente; oportunidad que aprovecho para manifestarle, respetuosa e ingenuamente, que el rumor popular, que hace eco con lo que en mi ánimo ocurre, denuncia que el país, no repuesto aún de las amargas y aflictivas impresiones que le produjeron las recientes trascendentales ocurrencias que a usted llevaron la consternación a través de la considerable distancia que, a la sazón, lo separaba del patrio suelo, confía, fundado en las altas capacidades y no desmentido patriotismo de usted, en el establecimiento de un Gobierno que, basándose en los inmutables y redentores principios de orden, libertad y justicia, bien entendidos, augusta trinidad de que es usted fervoroso devoto, y amoldándose a la pauta constitucional y legal, lo devuelva la tranquilidad absolutamente necesaria para poder entregarse, de lleno y despreocupado, al empleo de su actividad en las innúmeras y diferentes faenas, contribuyentes al logro del bienestar común, signo inequívoco de sosegada paz, inapreciable bien y principal factor del progreso y adelanto de la nación, que es el supremo ideal de los buenos gobernantes.

La imperiosa necesidad de que, a la hora presente, todos nuestros conciudadanos que disfrutan de más o menos significación política o social, y sienten arder en su pecho acendrado afecto por esta tierra, se aúnen para iniciar una era de verdadero patriotismo, prudencia y cordura, la determina la

situación de inquietante expectativa, hija de los memorados acontecimientos políticos ocurridos unos días hace, cuya excepcional gravedad la justificaba la circunstancia de que ponían a los panameños a escoger entre el descenso de la honrosa condición de ciudadanos a la menguada y triste de colonos, y la aceptación de uno de los compatriotas, afiliados al bando político dominante, que goza de las simpatías del Gobierno americano, para que asumiera el poder, durante el bienio que había de comenzar hoy. En tan duro trance, el patriotismo, aunque hondamente lastimado, no vaciló en optar por la segunda proposición del dilema, considerando que era el único recurso que le quedaba, capaz de salvar a la Patria del abismo a que la empujaba, parece, como que hubiera sido la fatalidad de su destino.

De causas por todos conocidas, subordinadas a la voluntad de los istmeños, dirigentes de los negocios públicos, en cuyas manos está la suerte de la Nación, depende que el riesgo a que está expuesta su existencia, se vaya alejando, hasta desaparecer, o se convierta, como acaba de resultar, en inminente peligro, el cual por esta vez, ha sido feliz y milagrosamente conjurado: parcial victoria que, lejos de excitar a esos mismos hombres dirigentes a dormirse sobre sus laureles, debe servirles de provechosa enseñanza de que hay que prepararse para adoptar procedimientos y marcar rumbos conducentes a precaver futuras y fatales contingencias.

Quien dé la victoria que de por sí significa el hecho de que las riendas del Gobierno las haya empuñado un ciudadano, en la evolución de haber sido usted uno de los llamados y el, en definitiva, escogido, ha visto la opinión pública un segundo triunfo, fundado en que las indiscutibles dotes de ilustración (reputada como la primera del Istmo), patriotismo, honradez y civismo de usted, el gran caudal de experiencia que le ha suministrado la contemplación de los sucesos políticos que se han venido desarrollando desde lejanas épocas del tiempo de Colombia hasta la presente, el completo conocimiento que tiene de sus coterráneos, de las verdaderas necesidades del país, de las causas de nuestros fracasos político-sociales, sus ideas netamente liberales, tomando esta palabra en su acepción genuina, su modo de ser generoso y condescendiente (acaso demasiado condescendiente), que le permite no llevar en su contaduría política, cuentas corrientes de odio con nadie; y la incidencia de haber usted ascendido al poder sin más compromisos que los que le ligan con la Patria y con el respeto que les debe a su nombre y al juicio de la posteridad, relevantes prendas personales y propicias circunstancias, parece como que se hubieran dado cita, esprofeso, para concurrir a allanar todas las dificultades y hacer expedita la vía para colocarlo en las excelentes condiciones en que se

halla para implantar una política amplia y conciliadora y hacer una administración seria, honrada y progresista, es decir, una administración brillante, empresa que, a primera vista, parece harto difícil, y lo es, en efecto, para mandatarios, cuya ignorancia los hace gularse por ajeno parecer y prestarse, con beneplácito de sus malos instintos, a servir de manos para que otros saquen la brasa; pero se torna sencilla y fácil, en tratándose de gobernantes de las vastas aptitudes y altos quilates patrióticos que a usted adornan, ante los cuales encallarán las tentativas de las malévolas y funestas influencias y de los dañados consejos que siempre ponen en juego los que no ven en la administración pública más que un campo de especulación.

No puede remitirse a duda que la iniciación y desarrollo de un gobierno que reúna las condiciones a que dejo hecha referencia, tienen que ser fruto de la desinteresada y patriótica colaboración de los elementos capaces y honrados del país, los cuales, por razones para todos obvias, hay que seleccionar del personal con que cuentan los dos históricos partidos, a los que, motivos de un orden muy elevado, puesto que dicen relación a la debilidad de que cada día se resienten más las bases sobre que descansa nuestra autonomía, les exigen el sacrificio, si lo es, de aliarse e identificarse en una sola aspiración, cual es la de propender, mediante la benéfica labor de cifras del anhelo nacional, a reducir a su ínfima expresión una administración que llene el mayor número posible de las la posibilidad de que vuelvan a surgir motivos que pudieran prestar asidero a pretextos genitores de futuros sobresaltos y zozobras, y poder así arrimar hombros a la obra de labrar la prosperidad y consiguiente felicidad de la República, a efecto de hacerla "moralmente robusta," a la sombra misma de la protección americana.

Tengo para mí, que usted no verá en esta carta el lenguaje de la lisonja, sino el de la franqueza, pues no hay uno solo de los conceptos en ella emitidos, que no se apoye en verdades que están grabadas en la conciencia pública.

En extremo doloroso me sería que el público, procediendo con ligereza e irreflexivamente, confundiera el patriótico propósito en que me he inspirado, al escribirle, con el absurdo y necio de echármelas de competente para dar consejos sobre política o arte de gobernar a un ciudadano como usted, entre cuyos profundos conocimientos, no solamente en la materia, sino en otros muchos ramos del saber y los escasísimos míos, reconozco que hay tanta diferencia como la que existe entre la luz y las tinieblas. Pero me consuela la esperanza de que su fina sagacidad lo hará penetrarse de que el horror que me inspira la perspectiva del hundimiento de la Patria, es lo que me ha impulsado a aventurar estas como indicaciones, lo que

hace que me asemeje mucho al navegante que, aunque remotamente escaso en achaques de marina, a cada amago de mal tiempo, el miedo que le infunde el charco, lo fuerza a cometer la ingenua candorosidad de hacer insinuaciones al experto piloto, sobre la manera como debiera gobernar la nave, llevando del deseo de prevenir un naufragio.

De usted obsecuente servidor y compatriota,

Lisandor Espino.

Panamá, septiembre 24 de 1912.

Señor doctor

Belisario Porras,

E. L. C.

Respetado doctor y amigo:

Desde el día 2 de agosto último, fecha en que las Asambleas electorales reunidas en sendas capitales de las siete Provincias constitutivas de la Nación, a votos conformes, lo eligieron Presidente de ella, para el período que ha de comenzar el 1o. de Octubre entrante, concebí la idea de escribirle en el sentido en que lo hago ahora, con el fin de someter a su elevado criterio, con el debido respeto, mi humilde opinión, acerca de la actitud que al encargarse de la Suprema Magistratura, le cumpliera asumir: de los medios de que le sería indispensable valerse y de los factores que debiera emplear para poder implantar un gobierno que respondiera a las esperanzas que alimenta el pueblo que lo ha elegido, fundado en que la sobrada preparación conque cuenta el futuro Jefe del Estado istmeño y el amor que siempre ha dicho le profeso a ese mismo pueblo elector, son garantes de que lo dotará de una administración de lo más benéfico que se pueda concebir. Pero acontecía que cuantas veces trataba de llevar a la práctica mi designio, otras tantas me hacía desistir de él el argumento, harto contundente por cierto, de que la esclarecida inteligencia, vasta ilustración y demás excelentes prendas que a usted adornan y que se alzan eminentemente sobre la pobreza de talento, rudimentaria instrucción e insignificancia mías, no sólo repugnaban mi pretensión, sino que ésta, probable, o mejor seguramente, daría margen a que se la tuviera por menguado fruto de una candorosidad rayana en la tontería. Ahora, no obstante, sin desconocer la fuerza del anterior razonamiento, ni echar en olvido lo que, ante él, aconseja la prudencia, movido, por otra parte, del deseo de encontrar alguna causa que pudiera paliar en algo la realización de mi acariciado proyecto de escribirle, he advertido que casi, o sin casi, todos los sabios están acordes en que, cuando menos lo presumen, son sorprendidos por pobres

e iliteratas gentes, con pensamientos que, bajo la tosquedad del ropaje que los cubre, atesoran un gran fondo filosófico; y en que a sencillos labriegos les son deudores de muy provechosas enseñanzas. Esta consideración, unida a la creencia que abrigo, y pase este rasgo de inmodestia, de que yo puedo decir, con el presbítero saboyano de Juan Jacobo Rousseau, que tengo a veces sana razón y que amo mucho la verdad, me ha parecido que cohonesta la obscuridad y atenúa la gravedad de mi osadía. Además, una de las cualidades distintivas de los mandatarios conscientes de su alta misión, respetuosos de sus nombres y del juicio de la posteridad y animados del deseo de acertar, es la de escuchar todas las opiniones, de cuyo concurso brota la luz que les alumbra la senda que han de seguir, para orillar los escollos que se les presenten en el curso de sus gobiernos y evitar las sorpresas de inesperados desastres.

Va usted a arrimar hombro a grave y elevada empresa, cual es la de asumir temporalmente la dirección del gobierno de la agrupación de hombres, a quienes, el haber visto la primera luz en el mismo lugar del planeta que usted les imprime el carácter de hermanos, misión cuasi-divina que, así como cuando el elegido la ejerce con buena voluntad, prudencia y espíritu de justicia, lo hace digno de la mayor prez y honra, y de las bendiciones de sus gobernados, de la misma manera le atrae sus eternas execreciones y maldiciones en el caso de que se inspire en el genio del mal para llenar su sacrosanto cometido.

Respecto de usted, la responsabilidad la agravaría, si cupiera, el hecho de que sus adversarios políticos, fundándose en la imputación que le hacen de ser desmedidamente ambicioso, auguran que hará un malísimo Magistrado.

Teniendo en cuenta su reconocida competencia y sus constantes protestas de amor a la Patria, y considerando que usted no ha regido aún sus destinos ni siquiera desempeñado cargo administrativo alguno de los que llevan anexos mando y jurisdicción, parece, aventurada la afirmación de que será un mal gobernante, por lo que es muy de suponer que los coterráneos imparciales y los extranjeros que lo conocen, mantengan en suspenso su juicio hasta obtener pruebas irrefutables de la sazón o sinsazón que envuelva la especie que, en su daño y en alas de la prensa ha sido lanzada a los cuatro vientos. Y como usted está a punto de empuñar las riendas del gobierno, la ocasión se le va a presentar de perlas para dar un solemne mentís a sus contradictores políticos. Que así resulten deben ser los deseos de todos los que se dicen sus amigos, y que lo sean verdaderamente, lo cual les incumbe testificar ahora, mediante la cordura, moderación y honradez que les cumple desplegar, cada uno en la esfera de sus facul-

tades a efecto de hacer que funcione con regularidad y armonía todo el rodaje de la máquina de la nueva administración.

Si la lógica de los hechos es prenda de acierto en las predicciones, hay que colegir que a la ardua labor de la inauguración y desarrollo de una benéfica administración que va a usted a acometer, concurrirán muchas circunstancias favorables, pero también tendrá que tropezar con no pocos obstáculos, para vencer los cuales tiene que ir preparándose a convertirse en inagotable fuente de buena voluntad, energía, constancia, virilidad de carácter y exquisitos tacto y buen tino (la probidad e integridad las doy por hechas), pues el extirpamiento de las corruptibles y malas prácticas de que están inficionados nuestros sistemas gubernativos oponen tanto mayor resistencia, cuanto más se han profundizado sus raíces.

Entre las dificultades a que me refiero, figura, en primer lugar, la de que la misma popularidad de que usted goza está cantando que existe así mismo una infinidad de individuos que se le venden por adictos, muchos, muchísimos de los cuales, ya por exigencias de su temperamento, ora por escasez de criterio para considerar y reconocer en conciencia, su falta de capacidades, de honradez y de otras dotes *sine qua non* para poder formar parte de un gobierno serio, probo y progresista, sin amenguarlo se creen con más derecho que todo el mundo a los principales puestos, aunque si bien se mira, no les falta, en parte, razón, desde que en esta desdichada tierra, en punto de gobierno, la corriente es la costumbre de poner al frente de los destinos públicos a los que conocen algo sobre determinados ramos; al de otros diferentes, y la de exhibir especial talento en lo de nombrar para Jefes políticos de Distritos y Guardianes del orden, con honrosas excepciones, por supuesto, a ignaros foragidos sin pizca de instrucción, sin Dios y sin ley, de lo cual resulta que los más mos encargados de mantener el orden, son los más hábiles fabricantes del desorden.

Es muy penoso y duro decir estas cosas; pero las alarmantes proporciones que va asumiendo el mal, determina la necesidad de cantarlas muy claro y en voz muy alta (derecho de que no están excluídas ni aún las personas de ninguna significación como la mía, por más que lo contrario opinen los que tienen para ellos que de procedencia divina es el privilegio de que se les antoja disfrutar a ser los esquilmadores de la República y los zánganos de la colmena social), pues como no hay nada tan funesto para la moral, lo mismo la privada que la pública y para las costumbres ídem, como los malos ejemplos y la falta de sanción legal y social, a seguir las cosas como van, la existencia de la República istmeña no

será muy larga que digamos por razones que yo me sé y que usted no ignora.

Que cualquiera va a ser tan mentecato para encargarse de un puesto que se preste al **escamoteo** y no **rebuscarse**, cuando está viendo a Pedro y a Juan, sus antecesores, paupérrimos antes de haber ejercido el mismo cargo (aquí todo el mundo los ve y los conoce, pero nadie se atreve a decir ni jota), derrochando hoy extraordinario lujo y viviendo de sus rentas?

Tenga por seguro que ninguno de los individuos por el estilo de los a que me he referido son amigos de usted, pues no podría decirse que le profesan amistad, tomando este término en su significación genuina, quienes, al mismo tiempo que fingen suspirar porque usted funde un gobierno modelo, digno de las bendiciones de la posteridad, acaricia la dolorosa intención de figurar en él como introductores de manejos y procedimientos reprobables, genitores del descrédito de su administración, de donde resalta la inconsecuencia de que el esfuerzo que hicieron ayer en el empeño de elevarlo, lo doblan hoy para hacerlo descender del buen concepto público, arruinada la honra y eclipsada la estrella de una carrera pública. Yo juzgo que usted debe ser de opinión que los que en la última lucha candidatural prestaron su contingente en pro

[redacted]

fiados en que, una vez en el poder, los gratificaría con gene-

Si por las explosiones de reconcentrados odios que, mucho tiempo hace, ha venido haciendo cada un nuevo gobierno que ha surgido, contra el inmediato predecesor y sus partidarios, fuéramos a juzgar al que va a inaugurarse, y usted fuera de los hombres que padecen insaciable sed de venganza, tendríamos que resignarnos a presenciar, después del día primero del mes que entra, frecuentes y terroríficas escenas de represalias que nos harían retrogradar a un estado semisalvaje.

No se me escapa que el espíritu de venganza es ingénito en el sér humano, ni que usted dejará de vengarse de sus contrarios; pero es de esperarse que lo hará a lo grande, puesto que los que lo son en realidad nunca se exhiben rastreramente. Su venganza, seguro estoy de ello, será de la misma naturaleza de la que ejerció el Gran Mariscal Sucre con los españoles, después de que los había puesto bajo la suela de sus zapatos en la inmortal jornada de Ayacucho. Con la constitución de un gobierno que llene el mayor número de las cifras de la aspiración nacional quedará usted soberanamente vengado, con la conciencia tranquila y seguro de haberse hecho acreedor a las bendiciones póstumas de los istmeños.

Sobrado fundamento hay para creer que usted no participará de la creencia de algunos gobernantes, de que con la toma de posesión del cargo coincide la adquicición de la propiedad sobre los caudales públicos, para disponer de ellos a su antojo, lo cual denuncia, o exceso de corrupción o falta absoluta de nociones acerca de lo que es la entidad denominada gobierno; de sus atribuciones, sus derechos y sus deberes. La categoría de mandatario de un país republicano y democrático, no le imprime al ciudadano que ha sido ascendido a ella con el carácter de dueño, ni siquiera de usufructuario de los bienes públicos, los cuales apenas recibe cual sagrado depósito para administrarlos (que otra cosa que administrador no es), con la consigna de ceñirse en su administración a la pauta o regla (la ley) que le trace el Soberano; de que se muestre solícito en el cumplimiento de los deberes de su cargo; de que gaste en el ejercicio de él nimia escrupulosidad y acrisolada honradez, en una palabra, de que se porte como se porta toda persona honrada en el manejo de intereses ajenos, so pena de verse, de un momento a otro, colocado en el duro trance de tener que resignar la gerencia buenamente, o destituído de ella mal de su grado, tan pronto como se le ocurra distraer un solo centavo de los fondos que, en concepto de contribuciones e impuestos, ha aportado el pueblo y puesto bajo su custodia para el sostenimiento de los gastos que demanda la administración pública, en cosa que tienda a ahogar los legítimos derechos de ese mismo pueblo contribuyente, o que, directa o indirectamente, redunde en beneficio personal del administrador, o que contribuya a la rea-

lización de descabellados proyectos atentatorios a las libertades públicas.

No figurando los caudales del fisco entre los que no son de nadie, ni perteneciendo a ningún funcionario ni corporación públicos, y siendo de todos sabido, puesto que está prescrito por las leyes positivas y por los no escritas de la moral y el honor, el objeto a que están destinados, es claro, evidente, que el Jefe del Estado que, en persona o por medio de sus agentes, se apodera de ellos fraudulentamente para alguno de los objetos arriba expresados, o para otro semejante, merece el mismo calificativo que le cuadra a todo el que a furto toma lo ajeno con ánimo de apropiárselo; aunque entre nosotros es firme la creencia de que la comisión de tales delitos no arguye sino recomendable viveza o extremada inteligencia en sus autores. Esta idea es tanto más aceptable y difícil de desarraigar, cuanto, teniendo todos (digo mal; pues existen muchas honrosas excepciones), el tejado de vidrio, no hay quien, exponiéndose a que le destruyan el suyo, se atreva a lastimar el ajeno. Nunca demostró cordura dar un golpe para recibir diez.

Respecto de los ciudadanos que necesita el Jefe del Gobierno para que colaboren en la común obra administrativa, está en el imprescindible deber de escoger los más capaces, laboriosos, probos, etc., aunque ocurriera que la necesidad de la selección lo privara de poner a pasto del Erario a todos sus deudos, hasta la quinta generación, pues los vínculos de sangre o afines con él, de por sí, no engeneran derecho a vivir de los dineros públicos, sino en cuanto el parentesco esté respaldado por las cualidades mencionadas, ya que el bien público más pierde que gana con que todo sabandija inservible, pariente del que manda, se convierta en parásito del Tesoro.

El empleado de Gobierno, cuyas dotes le permitan desempeñar con lucimiento y a satisfacción general las funciones de su cargo, que se niega a secundar los aviesos propósitos del mandatario que le haya conferido el destino de perpetuarse en el poder o de imponerle al país un sucesor contra la voluntad de la nación con la mira de continuar gobernando aún después de haber resignado el mando, con sangrienta burla de la ley y escarnio de la opinión pública, ese empleado, digo, que se opone a todo esto no es ingratitud y desagradecimiento lo que revela, como aquí generalmente se cree, para con aquél, a quien nada le debe, porque nada propio tenía que darle, sino mucha independencia de carácter, mucha dignidad y mucho patriotismo. Su reemplazo, pues, por tan injustificable motivo, máxime si es con un inútil, abyecto y servil, hace reo de cruel iniquidad al que, conceptuándose amo de sus gobernados, lo destituye.

Santo y bueno que un mandarín codicioso de dominio vitalicio, despido de sus haciendas propias, si le viene en ganas, a los obreros que ellas tenga empleados, sin tener en cuenta la bondad de sus servicios, y los reponga con otros que se los presten pésimos, cuando los despedidos hubieran rechazado las proposiciones que les hiciera en el sentido de que interpusieran sus pocas o muchas influencias en pró del triunfo de sus **barrabasadas** políticas, porque con tan inconsultos cambios no causaría perjuicio a tercero, sino a él mismo, únicamente; y sabido es que cada cual puede hacer de lo suyo lo que quiera; pero en lo que dice relación a la administración pública, con cuya jefatura, depositando en él su confianza, lo distinguió el pueblo, le es forzoso ocupar y mantener en ella a los servidores útiles, aunquando no convengan en apoyar sus **maquiavélicos** designios, tendientes a saciar sus desordenados apetitos de señorío y mando. Proceder de otra manera, es eludir el cumplimiento de las obligaciones que le impone su sagrada misión, consistente en sacrificar su tranquilidad y reposo, estimular sus energías y poner en prensa su inteligencia, dirigida a encontrar, por todos los medios lícitos a su alcance, la manera de poder labrar la mayor suma posible de felicidad en bien del mayor número de sus gobernados, para convertirse en una amenaza contra ellos, lo cual no se concibe sino admitiendo que se alimenta de tiranía y respira despotismo.

Botones de muestra, suramericanos, enseñan que el "velamen de mentiras, remos de lisonjas' y timón de desorden, con que los directores de las naves de la mayor parte de los países que moran bajo estas latitudes, acostumbran aparejarlas, las exponen a ser arrojadas a las desiertas playas del descrédito o sepultadas en el abismo de la muerte moral y política, tan pronto como el viento del desbarajuste barre el mar de la opinión pública.

Nuestro incipiente país, con todo y hacer que el ánimo se incline a la creencia de que la importancia de la posición geográfica que ocupa en el planeta lo llama a ser un día maravilloso centro de riqueza y civilización, y de haber tenido a la vida independiente libre de deudas, el estado infantil en que se encuentra lo coloca en la categoría de muy atrazado y muy pobre, pues no cuenta ni siquiera con vida propia, razón porque debe no avergonzarse de su situación ante las demás naciones, ni pretender ostentar ante ellas lo que no es, pues a los países les pasa lo mismo que a los individuos les pasa, esto es, que el pobre que a fuerza de préstamos y de **petardos** se propone derrochar un lujo incorruptible con sus recursos y alterna con los ricos, llevado del deseo de ocultar su pobreza, muy pronto llegará el día en que, no pudiendo atender a sus inconsultos compromisos, pondrá al descubier-

to el cobre de su financiero malestar, del que le será muy difícil salir a causa de la pérdida del crédito y de haber malgastado los cortos haberes que ha debido emplear en el fomento de empresas o industrias como base de futura fortuna.

Hoy es cuando más urgentemente pide el Istmo cordura, prudencia y previsión en su gobernante, como que, indudablemente, la finalización de los trabajos de la obra del Canal, tendrá que afectar, por razones que nadie ignora, el equilibrio económico panameño.

Debe usted, pues, irse preparando para conjurar en lo posible el contratiempo que se nos viene encima, mediante la introducción de rigurosas economías en los gastos públicos, y de tantos recursos como brinda la ciencia económica, que usted conoce al dedillo.

A la manera que es el tiempo de amanecer en los niños, la luz del juicio, cuando sus padres están en el deber de comenzar a instruírlos en la cartilla de sus deberes infantiles, y de señalarle a cada uno sus ocupaciones y entretenimientos, a efecto de que contribuyan al mantenimiento del orden y la armonía que, en beneficio de todos, debe reinar lo cual no se concibe sino admitiendo que se alimenta de tien el gobierno del hogar, y paro prevenir ulteriores disgustos, resentimientos y tentativas de insubordinación e imposición; así, los de la aurora de su era de gobierno, serán los momentos que le brindarán ocasión propicia para forrar con la delicada seda de su afabilidad, cultas y finas maneras, una voluntad de hierro que les imprima a los sies y a los noes que afluyan de sus labios, el carácter de todo poderosos e inapelables, de modo que los primeros ofrezcan a la suficiencia, hombría de bien y doboriosidad, las mismas garantías que una escritura pública registrada, y los segundos golpeen con el peso y la fuerza del martillo de un cíclope sobre las desbordadsa ambiciones, las alusivas y descaradas propuestas, la absurdas pretensiones y las bajas intrigas de la turbamulta de profesionales y degenerados empleómanos logreros y trapisondistas, timadores, hipócritas, etc., quienes probablemente, pretenderán, como de costumbre, hacer de la mansión presidencial un hormigueo, si ven que su ánimo desmaya y su carácter flaquea en los instantes preciosos para echar las graníticas bases de una administración modelo; tales son los momentos pertinentes para comenzar a convencer y a desengañar a tanto empalagoso pedigueño, de que todos no podemos ser empleados de un gobierno de seriedad, progreso y probidad; de que la resistencia y necedad en la solicitud de un destino, arguye indignidad, y de que no es la indignidad el mejor título para merecerlo; de que así como, respecto del orden en general, impera la fórmula de

que debe haber un lugar para cada cosa, y que cada cosa debe estar en su lugar, en lo que se refiere a la administración de un Estado, también puede establecerse, que cada puesto tiene su hombre, y que cada hombre debe estar en su puesto; de que a usted le está prohibido, por la ley y por su honor, tomar los fondos fiscales para recompensar servicios electorales y para pagar deudas de gratitud personal; de que para ser admitido en mesa del presupuesto, sólo constituyen legítima credencial la competencia, la laboriosidad y la honradez; de que es vergonzoso para el país, que lo representen en el Exterior individuos que, por sencillas razones, que están a la vista de todos, en vez de influir en favor del acrecentamiento de su crédito y a darle brillo, solamente contribuyen a desprestigiarlo y oscurecerlo en el concierto de las demás naciones; y, por último, de que no puede ser sincero, sino fingido, el deseo que manifiestan de que usted funde un buen gobierno, quienes parece como que no hubieran recibido otra consigna que la de no dejarse tiempo para dedicarse al planteamiento de los arduos y complejos problemas de distintos órdenes, que tiene el frente.

Ya que no su valor intrínseco, sí la buena intención que me ha animado a escribir esta fastidiosa carta la hiciera acreedora a alguna recompensa, yo la recibiría muy cumplida con que usted la trajera a la memoria unos días después de haber bajado del solio presidencial.

A no resolverse usted a hacer, si no lo que me he tomado la libertad de exponerle, algo semejante, no se haga ilusiones, despierte a la realidad y cuente con que no lo van a dejar gobernar, a no ser que se elija otro Presidente: uno exclusivamente para dar audiencia y atender a la cartera de insufribles y otro para gobernar. No debe usted ignorar que tenemos ejemplos de mandatarios que por debilidad de carácter de incapacidad para darle la importancia que darle se debe a la alta dignidad en que han sido construídos, se han dejado asediar por ciertos políticos de sitio y bloqueo, hasta el punto de que cuando han visto que éstos no les dan tregua ni para sotisfacer tranquilamente las necesidades de la vida, han tenido que capitular, concediéndoles lo que han deseado para quitárselos de encima. Cuando un gobernante llega a ese extremo de debilidad, no hay duda de que está perdido irremisiblemente.

Su competencia y entereza de carácter, son garantes de que usted se apartará de la funesta táctica que adoptan algunos Magistrados de ofrecer expontáneamente cosas que luégo no cumplen, ya que usted sabe que no hay nada que irrite más a los burlados y hago más odioso al burlador, que su falta de palabra y su falsía. No menos inconsulta y perjudicial para un mandatario, es la costumbre de encumbrar a las me-

diocridades, que "se inflan de viento como los ranas" y se ensoberbecen contra las superioridades, pues por una pícara ley de nuestra Naturalzea, la oscuridad es enemiga jurada de la luz y los reptiles de las águilas. El Jefe de nación que da pábulo a tan detestable sistema, no consigue otra cosa que alejar de sí a los hombres meritorios y delicados, y mantener a su lado a los astutos y mal intencionados, quienes envidiosos y enemigos de todo mortal que les sea superior, se dan a la tarea de labrar a lo sordina el desprestigio y precipitar la caída del injusto y desavisado jefe.

Por falta de comprensión de la importancia que revisten tales cargos y de lo mucho con que están llamados a contribuír al progreso y adelanto del respectivo país, los que los desempeñan, de poco tiempo a esta parte se ha despertado entre nosotros, ardiente sed de plenipotencias y consulados, hija del descubrimiento que hemos hecho (pues no se puede negar que en materia de investigaciones científicas, vamos adelantando extraordinariamente), de que no hay nada más expedito y cómodo que lograr, por puro **patriotismo**, aun cuando sea mediante increíbles indignidades o padrinazgos (también existe una estirpe de **patriotas**, quienes, desde que han conseguido para ellos, abren campaña en favor de su familia, y luégo, de sus amigos), que la Patria nos sostenga con todos los nuéstros en el país que se nos antoje, con la condición, eso sí, de que nos comprometamos solemnemente con aquélla, a desplegar todas la energía y actividad de que seamos capaces, y a ser muy exactos y puntuales en el cobro del sueldo por anticipado. Si usted fuera otro hombre que es, acaso trataría de vencerlo de lo conveniente que sería, para acentuar más el bienestar financiero sobre que reposa la República, surtir de legaciones y agencias consulares hasta el Congo y la Nigricia, para satisfacer a tantos estrafalarios anhelos (no aludo absolutamente a las personas, cuyas luces y otras apreciables dotes hacen muy justas sus aspiraciones), pues en Panamá, pasa una cosa muy original y digna de estudio, cual es la de que, siendo el pueblo que, en cuanto a civilización, marcha (pero con perezosísima lentitud) a la retaguardia de todos los Sur y Centro-americanos, resulta el de mayor adelanto, como quiera que aquí no hay quien no se crea competente para ejercer los más elevados cargos, de Presidente de la República para abajo.

Respecto de destinos de menor cuantía, como Alcaldes y maestros de escuela, por ejemplo, no hay para qué hablar. Y el anterior paradógico aserto tiene fácil explicación, considerando que los panameños hemos caído en la cuenta (y esto vale otro descubrimiento digno de Newton), de que no pueden presentarse más auténticas ejecutorias para ob-

tener un empleado oficial, que no saber jota de nada relativo al ramo a que pertenezca el destino que se pretenda.

Y no se diga que hablo por hablar, pues aquí hemos visto funcionarios públicos, desde Secretarios de Estado hasta Alcaldes, y desde Magistrados de la Corte Suprema de Justicia hasta Jueces Municipales, cuya supina ignorancia creo que no puede ir más allá.

Hará cosa de tres o cuatro meses de que se le ofreció a un Teniente de la Policía Nacional rendir declaración ante el señor Juez Segundo Municipal, y al tiempo de firmar, estando físicamente como un **trinquete**, tuvo que rogarle a un caballero, a la sazón presente, que lo hiciera por el declarante.

En esta bendita tierra basta con que una persona tenga la suerte, quiero decir la desgracia, de nacer con vocación para una ciencio o arte, se dedique y se sacrifique, si necesario fuere, por estudiarla y conocerla con más o menos propiedad, para que se ponga especial cuidado, tanto por parte de sus adversarios como de sus amigos políticos, en no ocuparla en esa materia. Lo primero que se inquiere con cualquier aspirante a un cargo, de la especie de hacienda, pongo por caso, es la altura a que se halla el candidato en punto de pedagogía, músico, etc. Entre las cualidades más fatales para un servidor público y más ocasionadas a destitución o substitución con quien reuna las apuestas, son la habilidad, consagración y honradez con que desempeñe el puesto.

Hay que convenir en que los elementos sanos y útiles, así como los dañados y perjudiciales de esta pequeña nación, todos los conocemos al dedillo, y en que con los últimos es moralmente imposible hacer buena obra, pues el todo tiene que ser de la misma naturaleza de las partes que lo integran. En vista de lo anteriormente expuesto, quiénes son los responsables de este deplorable orden, o más bien, desorden de cosas, de semejante adefesio tan en pugno con las reglas de la lógica, del sentido común, y con los dictados de un acendrado patriotismo? Naturalmente, todos a quienes les atribuye la ley proveer ciertos puestos, que los llénan con personas inadecuadas paro ejercerlos, o influyen en la elección de los que se designan por este medio.

Tomado en consideración el desconsolador cuadro que queda pintado y que está a la general contemplación, podría afirmarse que existen verdaderos deseos de que haya buena administración pública? Indudablemente que no, pues tienen que ser fingidas y no sinceras las públicas protestas que haga una persona, de que quiere en edificio bueno, si encomienda su construcción a malos obreros, quienes, es axiomático que no pueden producir sino obras ídem. Exigírseles buenas, equivaldría a pedir peras al olmo.

La escandalosa manera como pasan las cosas apura la necesidad de propalar (no diré por patriotismo, pues esta santa palabra, siquiera por un resto de pudor y propio decoro, no debiéramos pronunciarla ya los panameños), con franqueza y claridad, que aquí vivimos, políticamente, de fórmulas, apariencias, ficciones y farsas, es decir, en perenne e impúdica comedia, generadora de los más perniciosos y detestables ejemplos.

El pueblo padece hambre de pan y sed de justicia, hijas de las circunstancias de que, como a nuestros Gobiernos, las idas y venidas y el **teje maneje** de lo política les roban todo el tiempo, y más que fuera, no les es posible dedicarse al fomento ni siquiera a la protección de las industrias, que son las en donde el pobre amasa con el sudor de su frente el mendrugo con que sustenta a los suyos, lo que, por parte del Estado, envuelve injusticia, al mismo tiempo que penuria de pan y, consecuencialmente, imposibilidad de satisfacer las necesidades de que se queja el proletariado; a los inquilinos los agobian, la baja de ocupación y el alza de los alquileres y de las contribuciones e impuestos; el precio de los artículos de primera necesidad aumenta en la misma proporción en que disminuyen las cosechas, porque a la agricultura en embrión, no la dejan nacer el gusano de la política y la glacial frialdad e indiferencia de los a quienes incumbe infundirle vida y hacerla florecer; el comercio local languidece por la debilidad de la demanda, la tolerancia del contrabando y los continuas declaraciones de insolvencias y de quiebras, fruto del malestar general, cuando no es de la mala fe de los bribones; no se proyecta abrir vías de comunicación, que es por donde debe comenzar todo país, y las poquísimas que existen se dejan obstruír; a pesar de las prohibiciones de la ley y de los dictados de la probidad, los Jueces se tornan en comerciantes y agiotistas, lo cual es harto peligroso para la imparcialidad e integridad que deben distinguir a los encargados de impartir la justicia; el contenido de las arcas públicas se derrama por desaguaderos poco limpios; y, por último, la inexcrupulosidad de los de arriba y las necesidades de los de abajo, aviva y azuza, en éstos, la desverguenza, que luégo se traduce en peculados, cohechos abusos de confianza, estafas, quiebras fraudulentas, falsificaciones, robos y toda clase de atentados.

¡Cuán profundo no será el dolor que le hará experimentar a nuestra joven República la contemplación de que, habiendo sido destinada por el Creador para que un día fuera emporio de prosperidad y riqueza, se vea hoy humillada, afrentada y aniquilada, material y moralmente, debido sólo al criminal abandono, mala fe y codicia de aquellos de sus hijos, en cu-

yas manos está hacerla dichosa, cada uno de los cuales se deshala porque se presente la portunidad de poder desgarrarle las sagradas vestiduras y repartirse sus girones.

Como un antiguo adagio reza, que el delito acusa, muchos de los panameños que, desde el advenimiento de la República, han venido participando, ya alternativamente, ya sin solución de continuidad, de los asuntos públicos y tienen la convicción de haber puesto sendos granos de arena en el tétrico edificio del descrédito del país, éstos con su ignorancia, aquéllos con las continuas y multiformes brechas que le han abierto al Erario, esotro con sus insaciables ambiciones, etc., consideran como inevitable que, más tarde o más temprano, la espada de Damocles que está pendiente sobre la nación istmeña, caerá sobre su soberanía, convirtiéndonos en colonos, monstruosa calamidad, cuya salvación no la conciben como que sea enriqueciéndose con la mayor rapidez posible y sin reparar en los medios, a efecto de que cuando suene la lúgubre hora del tremendo cataclismo (que de seguro sonaría no muy tarde si no se corrigiera y enmendara la plana en materias de gobierno), los encuentre en **potencia propincua** de trasladarse a cualquier país, de éste o del Viejo Continente, a disfrutar de una vida **regalona** y deliciosa. Así es que a los tales no se les ocurre que pueda existir un panameño, a quien se elija Presidente, que incurra en la candidez de constituír una administración que cierre todos los vericuetos y tortuosos atajos que dan excusados y encubiertos accesos al Tesoro, cosa que no sólo la estiman inconveniente sino desastrosa para sus negocios, el principal de los cuales es vivir en acecho de las buenas coyunturas para asaltar las arcas nacionales. He aquí las razones por las cuales **es el pueblo, somos los pobres**, los que impetramos una administración patriótica, hábil y pura, como la única esperanza de eludir el descenso a la afrentosa categoría de miserables **parias**. Luego, siendo yo pobre y siendo pueblo, hablo, no tanto porque me asiste el derecho, cuanto porque tengo el deber de hablar, puesto que formo parte de la que está imposibilitada para orillar el abismo a que nos arrojaría un permanente y mal gobierno.

En tan aflictiva situación lo importante es averiguar si esta especie de gangrena político-social que nos invade y corre, será incurable. Yo siento que, aunque el mal es sumamente grave, el remedio es sencillísimo y de éxito seguro, sin que la curación demande mayores sacrificios, que nunca lo fueron la práctica del bien ni los servicios prestados a la Patria. Patriotismo, abnegación, desinterés, energía, constancia y mano fuerte para reprimir los abusos se llaman las medicinas, cuyos buenos efectos son infalibles.

No ignoro que esta carta, en cuanto en ella digo la verdad

desnuda no es del agrado de aquellas para quienes el hablarla constituye gravísimo delito, ya que me consta que una vez, cierto joven muy estimable, por habérsele ocurrido poner el dedo en cierta alta y fea matadura social, se le fueron encima los lastimados, a propósito de los cual y en mi presencia, lo reprendió duramente un personaje que se decía su protector, en estos o parecidas términos: "Nadie tiene la culpa sino usted, pues, quién lo manda a decir la verdad entre nosotros?" Pero yo opino, que si con mentiras y farsas fuera como se pretendiera corregir y curar los defectos y vicios de que sufre la sociedad, muy natural será que el remedio no sirviera sino para agravar la enfermedad.

Entre todos los campos en que puede ejercitarse la actividad humana, el campo de la política es el que presta a sus hombres mayores facilidades para escalar con rapidez la cumbre de las glorias mundanas, teniendo cuidado de aprovechar las ocasiones propicias (que es muy raro se presenten más de una vez), y suma habilidad para guardar el equilibrio en las alturas, pues perderlo y rodar a la sima de la general indiferencia y del olvido, son una misma cosa.... Y tenga la fineza de excusar la franqueza con que le digo, que la oportunidad que a usted hoy se le ofrece, felizmente, en la plenitud de la vida, es para inmortalizarlo o para arruinar su popularidad y prestigio, lo cual depende únicamente de usted mismo.

Una buena administración es la gloria para el país que la goza, así como una mal ano hay infierno que se le iguale; empero, para hacer la primera, le es necesario, indispensable, es coger el personal resuelta y decididamente. No pudiendo usted tener destinos para todos los que han sido sus partidarios, lo lógico y natural es que atraiga a los mejores. Rodéese de buenos elementos y deseche inexorablemente los malos, sin que le infunda el menor cuidado el que éstos, al principio se disgusten, pues andando los días tendrán que alabar su obra, cuando se hayan puesto en razón, ya que por muy falto de ella, injusto y obsecado que se muestre un individuo, nunca llega su ceguedad hasta el extremo de afirmar que el oro es cobre.

Yo deseo sincera y vehementemente que Dios le conceda feliz acierto para implantar un Gobierno en el cual brillen para bien de los istmeños, honra de la Patria y gloria del eximio gobernante que las puso en ejercicio.

Lisandro Espino.